



Asamblea General

Quincuagésimo primer período de sesiones

51^a sesión plenaria

Lunes 4 de noviembre de 1996, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Razali Ismail (Malasia)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Kamal (Pakistán),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Tema 44 del programa (continuación)

Aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990

Informe del Comité Especial Plenario de la Asamblea General encargado de preparar el examen de mediano plazo de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990
(A/51/48)

Informe del Secretario General (A/51/228 y Add.1)

Proyecto de resolución (A/51/48, parte IV)

Sr. Campbell (Irlanda) (*interpretación del inglés*):
Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Los siguientes países asociados también se unen a esta declaración: Bulgaria, Chipre, la República Checa, Lituania, Malta, Polonia, Rumania y Eslovenia. Islandia también se asocia a esta declaración.

Hace seis semanas el Comité Especial Plenario de la Asamblea General finalizó el examen de mediano plazo de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990. La Unión Europea acogió con beneplácito la oportunidad ofrecida por este examen para centrar la atención internacional sobre la situación especial y las necesidades particulares de África. Expusimos nuestras opiniones en una declaración detallada en la reunión de examen y presentamos un documento de posición. La Unión Europea aprovechó la oportunidad para reiterar su firme compromiso con el desarrollo de África, en un espíritu de asociación y diálogo. Hoy lo hacemos de nuevo al reunirse la Asamblea para hacer nuestro el resultado del examen de mediano plazo.

El Comité Especial Plenario evaluó los progresos logrados hasta la fecha en la aplicación del Nuevo Programa y acordó recomendaciones para los próximos cinco años. El examen reconoció que, si bien se han realizado progresos alentadores en el desarrollo social y económico, en el aumento de la democratización, en la integración regional y en la prevención de los conflictos, dichos progresos han sido desiguales y queda mucho por hacer, tal como se ha destacado, entre otros, en el informe de la Dependencia Común de Inspección (A/50/885).

En este contexto, la Unión Europea desea expresar su aprecio al Secretario General por su reciente iniciativa al

celebrar consultas de alto nivel sobre la consolidación de la paz después de los conflictos en el África occidental.

El examen de mediano plazo nos ha ofrecido la oportunidad de colocar el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el contexto de los compromisos y planes de acción conexos de las recientes series de importantes cumbres y conferencias de las Naciones Unidas y tener esos compromisos en cuenta al realizar recomendaciones para las medidas futuras. Hemos vuelto a confirmar el nuevo consenso sobre un enfoque integral para el desarrollo, un enfoque que coloca al ser humano en el centro de nuestros esfuerzos por lograr un desarrollo sostenible.

La Unión Europea acoge con beneplácito el carácter orientado hacia la acción del documento final de la reunión de examen y las recomendaciones sobre cuestiones tales como el fortalecimiento de la democratización y la participación de la sociedad civil, el buen gobierno, el desarrollo del sector social, la reforma económica, el medio ambiente y el desarrollo, la deuda, el comercio y la diversificación de las economías, el fomento de la capacidad y la cooperación Sur-Sur.

Encomiamos los compromisos contraídos a nivel nacional relativos a la aplicación de las recomendaciones pertinentes, mediante, entre otras cosas, la movilización efectiva y utilización eficiente de los recursos nacionales y el aumento en la asignación de recursos al sector social.

El resultado del examen fue consecuencia de negociaciones detalladas abiertas a todos los Estados. Todos los participantes trabajaron denodadamente por lograr un consenso. Ahora se pueden refrendar los resultados de este examen y debemos evitar duplicar los esfuerzos volviendo a abrir a debate el consenso logrado.

El apoyo de la comunidad internacional, tanto a nivel bilateral como multilateral, sigue siendo esencial. De hecho, desde la reunión de examen, la comunidad internacional acordó tomar medidas mediante la iniciativa para los países más pobres altamente endeudados, una de las cuestiones más importantes que abordó el examen. Además, el Club de París ha indicado que está dispuesto a ir más allá de las condiciones de Nápoles para reducir hasta el 80% de la deuda de los países que cumplan los requisitos de ayuda adicional dentro de la iniciativa para los países más pobres altamente endeudados, estudiando cada caso por separado y de conformidad con sus normas habituales, a fin de lograr una solución a la deuda insostenible.

En octubre de este año tuvimos la oportunidad de fortalecer aún más nuestro apoyo a la integración regional de África cuando la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y la Unión Europea se reunieron a nivel ministerial en Windhoek, Namibia, y acordaron consolidar y aumentar la cooperación en esferas tales como el fortalecimiento de la democracia, el combate contra el tráfico ilícito de drogas, la remoción de minas, el fomento de la integración regional y el fomento del comercio y las inversiones con el África meridional y dentro de ella.

La Unión Europea sigue firmemente comprometida a apoyar a los países africanos en sus esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible. Aprovechamos esta oportunidad para reafirmar nuestro compromiso de intentar lograr, lo antes posible, el objetivo de dedicar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y a los objetivos conexos de asistencia a los países menos adelantados, una mayoría de los cuales se encuentra en África. Creemos que esta asistencia se debe dirigir a los países más pobres y a los sectores más pobres de las sociedades. La iniciativa 20/20, según la cual los países desarrollados y países en desarrollo interesados acuerdan asignar, respectivamente, aproximadamente el 20% de la asistencia oficial para el desarrollo y el 20% del presupuesto nacional a programas sociales básicos, también podría desempeñar un papel útil.

No es necesario decir que el papel del sistema de las Naciones Unidas es vital para una aplicación con éxito del examen de mediano plazo. Es importante que todos los interesados apoyen la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas como manera de aplicar el Nuevo Programa para África de una manera coordinada en todo el sistema. Apoyamos los esfuerzos de los diversos fondos y programas, junto con las instituciones de Bretton Woods y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas, por dar prioridad a África y reajustar los programas, según proceda, a la luz de los resultados del examen de mediano plazo y las evaluaciones de los progresos realizados en la aplicación de las cumbres y conferencias.

Para terminar, quiero decir que la Unión Europea aprueba plenamente el resultado del examen de mediano plazo del Nuevo Programa. Nos comprometemos a apoyar la aplicación de las recomendaciones, que esperamos conduzcan a progresos reales para fomentar la capacidad humana y social, fortalecer el funcionamiento económico y proteger el medio ambiente, sentando así las bases para un futuro mejor para todos los pueblos de África.

Sr. Petrella (Argentina): La Argentina participa en este debate fundamentalmente por tres razones. La primera razón por la que participa es porque considera que de algún modo está rindiendo homenaje a un sector muy importante de las Naciones Unidas, sin cuyo aporte sustancial prácticamente ningún cambio hubiese podido tener lugar en esta Asamblea. Concretamente, sin el apoyo y la iniciativa de los países africanos, las cuestiones como el desarme, los derechos humanos, el desarrollo y el medio ambiente, para citar algunos ejemplos, no hubiesen encontrado cabida ni tratamiento exitoso en nuestra Organización.

El Grupo Africano, con su concurso masivo, fue artífice entonces de los principales progresos de las Naciones Unidas. Unido estrechamente al Grupo de Estados de América Latina y el Caribe así como a otras regiones, sentó bases claras también para el tratamiento eficaz de muchos de los conflictos que transitaron y transitan por las Naciones Unidas.

Por todo esto, nos parece que está maduro el momento para que en las Naciones Unidas empecemos a diseñar una manera de devolver al Grupo Africano y a África algo de lo mucho que nos ha brindado hasta ahora. En especial, creemos que deberíamos impulsar todas las iniciativas catalizadoras para la ejecución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990. Estas iniciativas deberían crear posibilidades estructurales para el desarrollo y no limitarse a salvar los efectos de la pobreza.

La segunda razón por la que participamos en este debate es para respaldar el informe del Secretario General que figura en el documento A/51/228 relativo a la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990. En tal sentido resultan de suma importancia las reflexiones que formula el Secretario General en el resumen inicial de dicho documento. Allí se hace mención de problemas prioritarios como el buen gobierno, el desarrollo de los recursos humanos, el ahorro público, en síntesis, todo aquello que engloba el concepto de democracia y responsabilidad en los países africanos.

También habla el Secretario General de la necesidad de solucionar las controversias que afectan a los países de ese continente. En ese sentido, creemos que África ha dado ejemplos de enorme valor a la comunidad internacional, por lo que los conflictos actuales deberían poder resolverse sin violencia.

Cabe preguntarse, cómo es posible que África haya podido asimilar el legado de la descolonización, los problemas del *apartheid* y de los conflictos territoriales, en esencia muy difíciles de solucionar, y que ahora, en cambio, se presenten problemas intercomunitarios violentos e insolubles. No nos parece que haya proporción entre lo que los países, los gobiernos y los pueblos africanos superaron no hace mucho tiempo atrás y lo que hoy tenemos en la agenda política de las Naciones Unidas en lo que a problemas africanos se refiere.

El éxito de las reformas en conjunción con la promoción del sector privado y de las inversiones extranjeras directas, así como la intensificación del proceso de democratización y el fortalecimiento de la sociedad civil como elementos centrales de "Un programa de desarrollo" depende en buena medida del apoyo de la comunidad internacional en términos de recursos y de compromiso político. Por esto, felicitamos al Gobierno del Japón por haber convocado una serie de reuniones para establecer bases que definan los términos de la cooperación internacional. Consideramos de importancia esencial para este debate las conclusiones alcanzadas recientemente en Tokio, en el Seminario de alto nivel sobre el desarrollo de África.

Asimismo, asignamos importancia a las acciones anunciadas por el Grupo de los Siete en Lyon (Francia), así como a las decisiones adoptadas en el marco de las instituciones financieras de Bretton Woods para aliviar el peso de la deuda externa de los países africanos.

Finalmente, ante la proximidad de la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Singapur resultaría esencial para el futuro de África y del resto del mundo en desarrollo que a la creciente apertura de mercados que ya se ha instrumentado en nuestros países se contraponga una eliminación real y profunda de las barreras al comercio que subsisten asegurando de esta manera el acceso para los productos del mundo en desarrollo.

La tercera razón por la que participamos en este debate es para iniciar una reflexión sobre las posibilidades de cooperación entre África y América Latina y el Caribe. En tal sentido, creo que ambas regiones tienen amplias coincidencias en los temas fundamentales. En cuestiones de seguridad, por ejemplo, la firma del Tratado de Pelindaba en El Cairo (Egipto), en abril pasado, constituye un nuevo aporte para lograr el objetivo final de la total eliminación de las armas nucleares. Y así muchas otras cosas y muchos otros temas.

En lo que hace a la Argentina con África, hace ya varios años que hemos creado un fondo de cooperación horizontal, algunos de cuyos recursos están orientados directamente a África. En este preciso momento hay más de 70 proyectos en vías de ejecución. Estos proyectos abarcan materias diversas tales como entrenamiento para las tareas agrícolas ganaderas, erradicación de plagas, y mestizaje de especies hasta informática, reforma del Estado y privatizaciones.

En otro orden de ideas, la Argentina ha estado, está y estará presente en las operaciones de mantenimiento de la paz en África y en todas las actividades humanitarias y de asistencia médica en las que pueda participar.

Finalmente, permítame aclarar que todos estos problemas son universales. América Latina no está exenta de ellos, tampoco lo está la Argentina. Por eso mismo nos sentimos más sensibles y más solidarios con la problemática africana.

Sr. Isakov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Toda la delegación rusa considera positivamente el informe presentado por el Comité Especial Plenario de la Asamblea General encargado de preparar el examen de mediano plazo de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990. A nuestro juicio, este documento refleja objetivamente la situación a mitad de período en la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, y contiene una serie de propuestas y recomendaciones específicas y útiles.

Desde el inicio del Nuevo Programa varios países del continente africano han avanzado mucho en el desarrollo social y económico gracias a los esfuerzos realizados en los planos nacional, regional e internacional. Ha disminuido considerablemente el número de países con tasas de crecimiento negativo y, de hecho, ha habido un notable aumento en el número de países relativamente prósperos en los que las tasas anuales de crecimiento en el producto nacional bruto han alcanzado el 6%.

Las reformas monetarias llevadas a cabo en muchos países del continente, las medidas adoptadas para fortalecer las estructuras de administración financiera, así como las medidas para incrementar la eficiencia y transparencia del sistema tributario han contribuido a la estabilización. Dichas medidas, entre otras, constituyen incentivos adicionales para posibles inversionistas.

Sin embargo, todavía es muy pronto para celebrar. Más bien es el momento de estudiar las causas fundamentales de la situación económica persistentemente crítica que impera en el continente, el desempleo creciente y la generalización de la pobreza.

Al igual que a muchos otros, nos preocupa que en los cuatro años transcurridos desde el comienzo del Nuevo Programa sólo se hayan logrado parcialmente los objetivos fijados para la movilización de recursos financieros. Esto guarda relación con el volumen de ahorro interno, el persistentemente elevado nivel de deuda externa y la caída de la asistencia oficial para el desarrollo.

Hemos tomado nota de la conclusión del informe en el sentido de que en varios países africanos hubo un aumento de la inversión extranjera directa, cuyos rendimientos fueron muchos más elevados que en otras regiones. Hay probabilidades de que aumente la corriente de inversiones a medida que se realiza la reforma y mejora el clima de inversión. En este sentido, hay que dar una valoración positiva a los esfuerzos realizados por numerosos países africanos para introducir procedimientos acelerados para la inscripción de las solicitudes de inversión —instituciones de centralización de trámites— y para la ampliación del establecimiento de zonas de procesamiento de las exportaciones que ofrecen conjuntos de servicios en condiciones favorables para la generación de ingresos en los sectores de la producción y el comercio.

No se puede lograr el plan de desarrollo africano sin el arreglo de los numerosos conflictos de África y la garantía de una estabilidad política. En su día celebramos el establecimiento por la Organización de la Unidad Africana (OUA) de un mecanismo para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África. Su labor está concebida para aliviar los esfuerzos de la comunidad internacional en el establecimiento de la paz y la eliminación de las crisis humanitarias, y de ese modo para facilitar la movilización de recursos para el desarrollo de África. Por desgracia, la proyectada capacidad de este mecanismo todavía no se ha convertido plenamente en realidad.

En la actualidad las tendencias desestabilizadoras han cobrado una importancia especial en relación con los sucesos en la región de los Grandes Lagos, que amenazan con una crisis humanitaria de dimensiones desconocidas. La comunidad internacional tiene que adoptar medidas urgentes para evitarla y posteriormente tiene que hacer frente a las causas de la inestabilidad en esta región, entre ellas las

tensiones étnicas, la pobreza y el subdesarrollo. El desarrollo es el camino hacia la estabilidad. La proyectada Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas, de 10 años de duración, es especialmente importante a este respecto, ya que preceptúa que el Banco Mundial desempeñe una función coordinadora en la movilización de los recursos que se necesitan para su aplicación.

En la medida de sus posibilidades Rusia también está contribuyendo a la prestación de asistencia humanitaria en el continente africano. No sólo prestamos ayuda durante las operaciones humanitarias sino que también damos equipos y vehículos para responder a las necesidades de los países afectados.

La cooperación multilateral y bilateral en África se caracteriza por numerosos programas y operaciones duplicados y complementarios. A este respecto, atribuimos una importancia esencial al hincapié que se hace en el informe sobre la necesidad de evitar el derroche de esfuerzos. A nuestro juicio, la mejor manera de asegurarlo es reforzando la función de coordinación de las Naciones Unidas en la prestación de asistencia a África.

Un elemento importante para el desarrollo con éxito de la economía africana es el fortalecimiento de la coordinación entre los países donantes y los numerosos organismos internacionales para garantizar el trabajo en equipo en la aplicación —adaptada a las condiciones de África— de las recomendaciones de los recientes foros sobre el tema del desarrollo económico y social.

Sr. Azwai (Jamahiriya Árabe Libia) (*interpretación del árabe*): Se diga lo que se diga sobre la crítica situación económica en los países africanos y los problemas que afrontan, así como sobre sus causas y efectos, no cabe duda de que todos estamos de acuerdo en su gravedad y en la necesidad de encontrarles las soluciones adecuadas para evitar consecuencias que podrían poner en peligro la paz y la seguridad internacionales.

El Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, aprobado por la Asamblea General en 1991, fue una buena iniciativa orientada a dar a la comunidad internacional la oportunidad de examinar las condiciones económicas y sociales en deterioro en el continente africano con el fin de encontrarles las soluciones adecuadas y renovar la promesa de apoyar los esfuerzos de África para lograr un crecimiento económico continuado y el desarrollo sostenible.

Todos sabemos que hay razones intrínsecas que contribuyeron al agravamiento de estos problemas y que influyeron negativamente en los planes de desarrollo de África. La principal es el colonialismo a que estuvieron sometidos durante mucho tiempo los países del continente, durante el cual se mermaron sus recursos humanos y económicos y se monopolizaron cruelmente sus mercados. No sólo se exportaron los minerales y las materias primas de África, sino que los propios africanos fueron transportados a través del Mediterráneo y del Atlántico para contribuir al desarrollo económico e industrial de Europa y los Estados Unidos.

Cuando, tras arduas luchas y muchos sacrificios, los pueblos africanos obtuvieron por fin su independencia política, se encontraron con que eran los pueblos más pobres y que su continente era el más pobre de todos. África tiene 33 de los 48 países menos adelantados del mundo. Empero, el agotamiento de los recursos de África ha continuado de diferentes formas, la peor de las cuales ha sido la constante disminución del precio de sus materias primas de exportación y el incremento constante de los precios de los productos manufacturados que importa. Como resultado de ello, los países africanos han tenido que solicitar préstamos para lograr cierto grado de desarrollo a fin de mitigar la pobreza y la carencia que sufren sus pueblos. Si bien la mayoría de los países africanos están endeudados, lo cierto es que han reembolsado sus deudas con creces dados los exorbitantes tipos de interés que se les han impuesto, que han aumentado la deuda externa de África hasta 322.000 millones de dólares estadounidenses en 1995.

El Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 se ha centrado en el crecimiento sostenible y la aceleración del progreso en el desarrollo de la agricultura, la seguridad alimentaria, el desarrollo de los recursos humanos, el desarrollo rural y urbano, el establecimiento y mantenimiento de las infraestructuras, la creación del entorno social apropiado y el fortalecimiento de la cooperación económica regional.

En el examen de mediano plazo de la aplicación del Nuevo Programa se comprueba que en esencia la situación en el continente africano sigue siendo motivo de inquietud. La tasa de crecimiento demográfico en muchos países es más alta que el crecimiento del producto interno bruto, lo que tiene efectos negativos en la seguridad alimentaria. La participación de África en el comercio internacional es muy pequeña, prueba de que el continente no está totalmente

integrado en la economía mundial. Muchos países africanos padecen una grave escasez de recursos internos, necesarios para el desarrollo, debido a la acumulación de la deuda externa, la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo y las restricciones en la transferencia de tecnología y en el acceso de sus productos a los mercados de los países desarrollados. Otros factores que han contribuido a esa situación son las guerras civiles y los desastres naturales que han generalizado la pobreza y el desempleo, y el creciente problema de los refugiados en el continente africano cuyo número asciende a más de siete millones.

En cuanto al desarrollo económico y social, África ha demostrado su sentido de responsabilidad. Varios países africanos han iniciado reformas políticas y económicas a largo plazo. Algunos de ellos han alcanzado tasas de crecimiento económico del 6% del producto interno bruto. Otros han empezado a formular y aplicar estrategias para la erradicación de la pobreza, como se indica en el informe del Comité Especial Plenario de la Asamblea General encargado de preparar el examen de mediano plazo de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990.

Sin embargo, los progresos hasta ahora han sido lentos e insuficientes. En muchos países africanos la tasa de crecimiento económico sigue siendo muy baja; la tasa de crecimiento del comercio está empeorando; la carga de la deuda se acumula; y suben de forma importante las tasas de pobreza, desempleo y crecimiento demográfico. Siguen creciendo las enfermedades endémicas. Esto demuestra que, cinco años después de su aprobación, el Nuevo Programa no ha recibido de la comunidad internacional el apoyo esperado. Por tanto, corresponde a los países donantes, a las instituciones financieras internacionales y al sistema de las Naciones Unidas crear un entorno externo propicio para apoyar los esfuerzos nacionales en la aplicación del Nuevo Programa, el que fue aprobado por consenso. El Nuevo Programa exige el apoyo pleno de la comunidad internacional que se ha comprometido moralmente a ayudar a África económica y financieramente con el fin de crear las condiciones propicias para un desarrollo sostenible efectivo que compense a los pueblos de África por el hambre, la enfermedad, la pobreza, las privaciones y la ignorancia que han sufrido.

Los países occidentales están en deuda con el pueblo africano y deben asumir sus responsabilidades. Ciertamente, ellos serán los verdaderos beneficiarios del fin del atraso africano, porque cesaría la inmigración legal e ilegal de África a Europa y se establecería una situación favorable para la inmigración inversa de talentos africanos de Europa

a su propio continente. Con ello se lograría un renacimiento económico, industrial y agrícola que convertiría a África en asociado útil de los países occidentales mediante el aumento del comercio entre África, Europa y otros continentes.

Aunque es importante crear condiciones propicias para el flujo de capital extranjero directo a los países africanos, los propietarios de ese capital deben comprender las necesidades y problemas de los países africanos y centrarse en una serie de cuestiones prioritarias, en particular el desarrollo de los recursos humanos para lograr una fuerza de trabajo productiva, lo que es esencial para el crecimiento económico y el apoyo al propio desarrollo de la sociedad, sobre la base del concepto de que el ser humano es el medio y el fin del desarrollo.

La paz es una condición previa para el desarrollo. Ambos conceptos están relacionados entre sí. En este contexto, mi delegación señala que las medidas y sanciones económicas coercitivas, en todas sus manifestaciones, impuestas por ciertos países desarrollados contra algunos países africanos, como el mío, con la intención de coaccionar política y económicamente a esos países africanos, además de los intentos de una gran Potencia por imponer su legislación más allá de su territorio, todo ello va en contra del objetivo del desarrollo y la paz y viola las normas que rigen la coexistencia entre los Estados.

Pese a las medidas coercitivas impuestas a mi país desde hace varios años, que han producido grandes sufrimientos a gente inocente y han obstruido sus planes de desarrollo en varios sectores, mi país hace cuanto puede para apoyar el desarrollo de África, en el firme convencimiento de que la cooperación y la dependencia mutua entre los países africanos, especialmente en la esfera económica, son la única opción para lograr el fortalecimiento del desarrollo y el progreso en el continente africano. Mi país ha contribuido a la aplicación de varios proyectos económicos y sociales en África, mediante la creación de empresas conjuntas y bancos de desarrollo conjuntos, y ha concedido varios préstamos en condiciones favorables y donaciones para hacer frente a las consecuencias de los desastres naturales, la desertificación y las epidemias. Lo hacemos guiados por nuestra creencia en la importancia de la cooperación económica entre los países africanos para reforzar su capacidad de alcanzar el desarrollo económico y social. Quiero reiterar que seguiremos cumpliendo nuestros compromisos para con el desarrollo de África sobre la base de nuestra política tradicional hacia el continente al que pertenecemos y de nuestro convencimiento de que la continuación de la crítica situación económica de África podría poner en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Exhortamos a la comunidad internacional a que demuestre su solidaridad con África apoyando el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, que constituye la base para la cooperación entre los países africanos, los países donantes y las instituciones financieras internacionales, sobre la base de los principios de responsabilidad, fortalecimiento de la asociación y abandono de la política de indiferencia y marginación a que actualmente se somete al continente. El apoyo que solicitamos es imperativo por razones éticas y humanitarias para compensar a ese continente que ha sufrido largamente el colonialismo, el saqueo, la privación, el atraso, la marginación y la explotación.

En este sentido, quiero recordar la declaración del Presidente Museveni, de Uganda, durante la conmemoración por la Asamblea General del cincuentenario de las Naciones Unidas, cuando dijo:

“África se desarrollará tanto si Europa se olvida de ella como si no se olvida ... nuestro desarrollo no depende de que Europa nos recuerde ... Lo importante es que nosotros en África resolvamos los problemas de estancamiento ... los factores internos de África que nos han impedido el desarrollo. Los factores exógenos que vienen de fuera de África son sólo secundarios ...

¿Quiere eso decir que Europa no debe ayudarnos? No, Europa debe ayudarnos. En primer lugar, los europeos tienen una deuda con nosotros, porque nos causaron muchos problemas. Llegaron y saquearon nuestras economías. Utilizaron nuestras economías para acumular riquezas. Es, pues, un requisito moral el que Europa debe ayudarnos, aunque sólo sea para pagar los errores del pasado.” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 37ª sesión, pág. 2*)

Sra. Albright (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Me complace dirigirme a la Asamblea General con respecto a la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990.

Estamos en el punto medio, a mitad de camino entre la iniciación del Nuevo Programa, hace cinco años, y su finalización, a comienzos del siglo próximo. En términos generales, estamos en el medio de una gran transición histórica, pues se desvanecieron las divisiones provocadas por la guerra fría y las nuevas realidades de nuestra propia era están definidas más claramente.

A comienzos de este año viajé a África y visité Liberia, Angola, Rwanda y Burundi, todos ellos países con respecto a los cuales las Naciones Unidas han estado profundamente preocupadas. Esa visita fortaleció mi creencia de que en esta nueva era, los pueblos del mundo tienen muchos intereses importantes en común. El Nuevo Programa para el desarrollo de África es uno de ellos.

Es evidente que, tomada en su conjunto, África sigue estando profundamente perturbada. Enfrenta problemas enormes, con inclusión de guerras civiles, una gran deuda externa, poblaciones cada vez mayores que dependen de cantidades decrecientes de tierra aprovechable y una corriente de inversión inadecuada.

Nuestro objetivo común, reflejado en el Nuevo Programa, consiste en derribar estas y otras barreras que obstaculizan el crecimiento trabajando tanto en el plano nacional como en el internacional, no de la noche a la mañana, sino durante un período en el cual se logre un progreso constante. Trabajamos en conjunto en procura de concretar este objetivo porque sabemos que un continente africano que en forma progresiva sea más libre, estable, productivo y próspero ha de beneficiar a todos los sectores de la comunidad mundial. Ha de promover el desarrollo sostenible a nivel nacional con el fin de aliviar la pobreza, combatir el hambre y las enfermedades, proporcionar educación y trabajo y poner término a la discriminación que aqueja a muchos pueblos del continente y les impide aprovechar su pleno potencial humano.

Ha de realzar el ambiente de cooperación que recientemente llevó a la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y la aprobación de una prohibición de los ensayos nucleares. Ha de hacer más fácil para las naciones africanas la lucha contra las redes transnacionales del delito, los estupefacientes y el terror que ponen en peligro a todos los continentes. Ha de ayudar a África a conservar su generosa riqueza de recursos naturales y contribuir así a la salud y la sostenibilidad de nuestro medio ambiente mundial. Ha de brindar mayor impulso a la tendencia hacia sistemas políticos y económicos más abiertos, que es la característica que define a este decenio. Ha de contribuir, mediante un comercio más amplio y un uso más eficiente de los recursos, a un mayor nivel de vida no sólo para los pueblos de África, sino también para todos los pueblos.

En el último decenio, guiado por un proceso de diálogo y por las deliberaciones de las conferencias celebradas en Río de Janeiro, Viena, El Cairo, Copenhague, Beijing y Estambul, el mundo ha reducido los desacuerdos

del pasado y se ha aproximado al consenso sobre las cuestiones relativas al desarrollo humano. A partir de esta base común examinamos ahora el Nuevo Programa para el desarrollo de África.

Como indica el examen de mediano plazo, hemos comprendido que el desarrollo económico y social y la protección y conservación del medio ambiente se fortalecen en forma recíproca. Son elementos del desarrollo sostenible y contribuyen a nuestra calidad de vida.

Sabemos también que el impulso principal para el crecimiento económico en África, como en otras partes, debe provenir del sector privado. Por lo tanto, resulta alentador que muchos gobiernos de África faciliten el crecimiento por medio de la aplicación de políticas monetarias, normativas y jurídicas que permiten la participación de empresas privadas legítimas. También adoptan decisiones que permiten el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles, mediante inversiones en materia de educación y salud, y que amplían el acceso de la mujer al poder económico y político. Como consecuencia de ello, mejoran las perspectivas económicas de África. Después de tres años de declinación, el continente experimentó un crecimiento real del producto interno bruto del 1,9% en 1994 y del 3,2% en 1995. El crecimiento real per cápita fue positivo el año pasado, por primera vez en seis años.

Estos éxitos no hubiesen sido posibles sin el compromiso de muchos gobiernos africanos con la reforma política y económica. Si África ha de avanzar, esta tendencia debe continuar y ampliarse.

También debe continuar el impulso hacia la democracia en África. Los pueblos de todos los continentes han aprendido que la democracia es el origen del desarrollo. Esto se debe a que el desarrollo depende de los pueblos y los pueblos que tienen libertad para intercambiar ideas, publicar sus pensamientos, organizar su trabajo e invertir su capital han de contribuir mucho más a la sociedad que aquellos que están encadenados por la represión.

Desde 1989, más de 20 naciones africanas han establecido gobiernos democráticos, con inclusión de Sudáfrica, cuya transición pacífica del *apartheid* a la democracia multipartidista es uno de los hitos de este siglo. Por cierto, debemos coincidir con el ex Presidente Soglo, de Benin, en el sentido de que cuando se trata de democracia, África no puede permitir que se la mantenga en un nivel inferior al de otras regiones.

Del mismo modo, el mundo debe hacer todo lo que pueda para ayudar a los gobiernos y a las organizaciones no gubernamentales de la región a fortalecer la sociedad civil. Al hacerlo, realizaremos el imperio del derecho, protegemos los derechos humanos y crearemos la clase de estabilidad en la cual los empresarios locales puedan prosperar y los inversores del exterior puedan tener confianza.

Por último, hay un entendimiento común acerca de la necesidad de cooperar para poner fin a los conflictos que todavía aquejan a África, retrasando su desarrollo y provocando enormes sufrimientos humanos. En esto, una vez más, los africanos deben desempeñar el papel principal. Ninguna fuerza del exterior, aunque tenga su base en la región, puede imponer la paz a aquellos que no la desean.

Mi Gobierno se ha comprometido a ayudar a los Estados africanos interesados a aumentar su capacidad para responder a los conflictos mediante una fuerza africana de respuesta a las crisis.

Apoyamos categóricamente la misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Angola. Buscamos un acuerdo a nivel mundial para poner fin al flagelo de las minas terrestres antipersonal, que han sido especialmente devastadoras para los africanos. Brindamos un decidido apoyo diplomático a las iniciativas originadas en la región, destinadas a impedir mayores derramamientos de sangre en lugares de conflicto como Burundi y Liberia.

Sabemos que en África, como en otras partes, uno de los mayores desafíos que enfrentamos consiste en poner coto al odio étnico y al nacionalismo extremo. A pesar de los problemas actuales en el África central, los africanos en general tienen mucho que enseñarle al mundo acerca de la solución pacífica de las diferencias étnicas. Juntos debemos afianzar el principio —la verdad— de que lo que más importa en todas partes no son las diferencias que nos dividen sino la humanidad común que nos une. Debemos encontrar medios prácticos para ayudar a quienes trabajan por imponer la paz y alcanzar la reconciliación en lugares ahora amenazados o devastados por los conflictos.

Hoy, cinco años después de su iniciación, el Nuevo Programa para el desarrollo de África mantiene su importancia. El mundo debe trabajar en conjunto para ayudar a ese continente a realizarse plenamente. Si bien este empeño no puede tener éxito sin dirigentes africanos capaces y con visión de futuro, tampoco los muchos dirigentes que merecen esa descripción habrán de tenerlo sin la colaboración de

las instituciones internacionales y de quienes los apoyan desde el exterior.

Por consiguiente, mi Gobierno sigue apoyando el Nuevo Programa; respaldamos el informe sobre el examen de mediano plazo y sus recomendaciones y continuaremos participando en forma activa y con una actitud de cooperación en su aplicación.

Igualmente apoyamos la Iniciativa especial para África anunciada esta primavera como medio para la aplicación del Nuevo Programa.

Procuraremos, junto con los demás, mejorar la seguridad alimentaria en África y que se cumplan los compromisos asumidos este mes en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Trabajaremos en pro de la integración de África en la economía mundial y ayudaremos a que los países que lo merecen, donde podamos, cumplan con las normas y los requisitos de la Organización Mundial del Comercio.

La asistencia oficial para el desarrollo, tanto la bilateral como la que se brinda por intermedio de las actividades operacionales de las Naciones Unidas, y los préstamos multilaterales han de seguir siendo fundamentales para apoyar los empeños nacionales de los países africanos. Todo esto es más eficaz cuando complementa y fomenta la participación del sector privado y las corrientes de capital privado. La reforma de estos fondos y programas de las Naciones Unidas puede asegurar una mayor eficacia brindando más recursos sobre el terreno para financiar el desarrollo.

Por último, seguiremos participando en los intentos por aliviar la carga de la deuda que soportan los países más pobres del mundo, en especial aquellos cuyos gobiernos se han comprometido a aplicar políticas de reforma económica y política. Con este fin, los Estados Unidos han cancelado más de 1.200 millones de dólares adeudados por 19 países. Nos sumamos a la aprobación del reciente acuerdo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) destinado a proporcionar un mayor alivio de la deuda para los países pobres más endeudados.

El Sr. Çelem (Turquía), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Actualmente la mayor división en el mundo no es entre el Este y el Oeste, ni entre el Norte y el Sur o entre la izquierda y la derecha. Es entre quienes están atrapados

por los resentimientos y preconceptos del pasado y quienes tienen la visión y el valor para forjar el futuro.

Al prepararnos para el siglo XXI, sabemos que la clave para el futuro de África no es el desarrollo dirigido por los donantes, como algunos han insistido en el pasado, sino más bien el desarrollo basado en el imperio del derecho y el pleno respeto de los derechos humanos dirigido por el sector privado y orientado por una nueva generación de dirigentes africanos con visión de futuro, trabajando en asociación con las instituciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y los Gobiernos en todo el mundo.

Comprometámonos, de consuno, a que dentro de cinco años, cuando en este órgano miremos retrospectivamente tras la conclusión del Nuevo Programa, todos podamos decir que desempeñamos el papel que nos correspondía para poner fin a los conflictos, fortalecer la democracia, promover las reformas y crear oportunidades para todos los pueblos de África y que, al hacerlo, contribuimos a que los pueblos en todas partes vivieran con más riqueza, más libertad y mayores compensaciones.

Sr. Muhammed (Etiopía) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, permítaseme felicitar en nombre de mi delegación a Su Excelencia el Embajador Hisashi Owada, Representante Permanente del Japón; a Su Excelencia el Embajador Denis Dangué Rewaka, Representante Permanente de la República del Gabón; y a Su Excelencia el Embajador Samuel Insanally, Representante Permanente de la República de Guyana, por las contribuciones que aportaron a la conclusión con éxito de la labor del Comité Especial Plenario de la Asamblea General encargado de preparar el examen de mediano plazo de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, que se realizó en septiembre pasado en la Sede de las Naciones Unidas.

Los resultados del proceso de examen demostraron en qué medida los Gobiernos africanos y la comunidad internacional deben fortalecer su asociación para encaminar al continente africano hacia el desarrollo socioeconómico sostenible. Como asociados en el desarrollo de África, el examen nos plantea un formidable desafío. Por lo tanto, mi delegación aprovecha esta oportunidad para exhortar a que la comunidad internacional realice un compromiso renovado con la aplicación acelerada del programa de acción contemplado en el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África para lo que resta del decenio. Las esferas específicas de preocupación que deben abordar con

prioridad tanto los países africanos como la comunidad internacional se han definido muy bien en este examen. Con este entendimiento y confianza, mi delegación desea subrayar algunos aspectos del examen de mitad de período.

El Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 fue un pacto político entre los países africanos y la comunidad internacional, con el fin de fomentar el progreso económico y social de África mediante la transformación, la integración y la diversificación. Además, busca a reducir la vulnerabilidad de la economía africana a los impactos externos y a fortalecer un proceso de desarrollo autónomo. También se fijó como objetivo un índice promedio de crecimiento real del 6% anual para el producto nacional bruto. Sin embargo, los resultados del examen demostraron de manera explícita que mucho queda por hacer en el futuro para lograr los objetivos del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990.

A medida que se esfuerzan por beneficiarse de la economía mundial cada vez más globalizada y liberalizada, los países africanos han emprendido importantes ajustes estructurales y reformas económicas de amplio alcance dentro de los marcos estructurales y sectoriales convenidos. También han adoptado medidas paralelas para fortalecer las reformas democráticas. Pese al compromiso de muchos países africanos de garantizar la paz y la estabilidad macroeconómica, a veces con grandes riesgos políticos y un alto costo social, los progresos logrados en las reformas no están a la altura de las expectativas. Los países africanos siguen siendo marginados y no se han integrado eficazmente en la economía mundial. La pobreza ha aumentado en magnitud y gravedad. Con la excepción de una recuperación y un crecimiento moderados en unos pocos países africanos, el aumento de los ingresos per cápita de la mayoría está muy por debajo del objetivo fijado en el Nuevo Programa.

Estas tendencias al deterioro derivan en parte de una disminución constante del apoyo y la cooperación internacionales. La asistencia oficial para el desarrollo se encuentra en el nivel más bajo en 20 años. La asistencia oficial para el desarrollo es ahora de sólo el 0,25% del producto nacional bruto combinado de todos los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, en comparación con el 0,7% fijado en las Naciones Unidas en 1970. Esto ha tenido consecuencias muy graves, sobre todo para el desarrollo de África.

La suma total de la corriente de recursos netos a África —la asistencia oficial para el desarrollo y de otro

tipo— fue sólo de 31.000 millones de dólares estadounidenses en 1995, de los cuales 26.400 millones fueron asistencia oficial para el desarrollo. Esto demuestra claramente en qué medida África depende primordialmente de una única fuente de transferencia de recursos, la que, lamentablemente, ha disminuido considerablemente en los últimos años. Por lo tanto, es esencial mantener un nivel mayor y constante de asistencia oficial para el desarrollo de mejor calidad y mayor cantidad. La comunidad de donantes debe respetar y cumplir su compromiso logrando el objetivo internacionalmente acordado del 0,7% del producto nacional bruto, incluido el conjunto acordado de objetivos y compromisos de asistencia, como se establece en el párrafo 23 del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990.

De manera similar, los países africanos en su conjunto recibieron sólo alrededor del 2% de las corrientes de capital mundiales, pese a que realizaron sus mejores esfuerzos para atraer inversiones privadas a través de arduos programas de ajuste estructural y de la liberalización de sus economías. Análisis económicos recientes atribuyen estos niveles muy bajos de corrientes de inversión hacia África a la acumulación de factores tales como infraestructuras inadecuadas, sistemas de telecomunicaciones deficientes y la falta de servicios básicos. Por lo tanto, es evidente que la débil infraestructura física, social e institucional prevaleciente en África debe mejorarse para que se produzca un cambio significativo en el rumbo de las inversiones externas. Los países africanos necesitan el apoyo financiero, técnico y de otro tipo de la comunidad internacional, no sólo para la ejecución de sus programas sociales, sino también para el desarrollo de sus infraestructuras que contribuyen a mejorar el ambiente para las inversiones.

El nuevo sistema de comercio internacional es una de las esferas en que más se ha puesto de manifiesto la marginación de África. A menos que cambie el actual patrón de comercio desfavorable para adaptarse a los productos y a otros intereses comerciales de África, no pueden concebirse esfuerzos significativos para el desarrollo. Para que aumente la participación de África en el comercio internacional, es crucial su acceso a los mercados del mundo desarrollado. Es preciso adoptar medidas urgentes para diversificar los productos básicos de África y eliminar los aranceles y otras barreras no arancelarias con miras a fortalecer la competitividad de los países africanos en el comercio mundial.

Aún perdura el problema de la deuda, que sigue siendo un reto significativo para la recuperación y el desarrollo de África. El cumplimiento del pago del servicio de la deuda

de África absorbe una cantidad importante de los recursos, que son escasos, y que, de no ser así, podrían utilizarse para el desarrollo económico y social. A pesar de que la comunidad internacional se ha esforzado por aliviar la carga de la deuda de África mediante la adopción de diversas medidas orientadas al alivio de la deuda, entre ellas las condiciones de Toronto y de Nápoles, hasta la fecha ninguna de ellas ha podido brindar soluciones duraderas al problema.

Incluso la iniciativa más reciente en materia de deuda que anunciaron el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para aliviar la carga de la deuda de los países pobres fuertemente endeudados, aunque parece encomiable, no sólo es insuficiente, sino que también tiene un alcance limitado. Además, sus criterios de elegibilidad y condicionalidad son motivo de preocupación. En consecuencia, si no se cuenta con una nueva estrategia amplia en materia de la deuda que vaya más allá de los mecanismos existentes, la aplicación del Nuevo Programa podría verse en peligro. Deseamos insistir en el llamamiento que hemos formulado reiteradamente para que se aplique de una vez por todas un enfoque definitivo orientado al desarrollo que supere las condiciones de Nápoles y que comprenda, entre otras medidas, la cancelación de la deuda y el intercambio de deuda por desarrollo.

El sistema de las Naciones Unidas y sus organismos especializados desempeñan un papel fundamental con respecto a asegurar que se efectúe un seguimiento coordinado de la supervisión de la aplicación del Nuevo Programa. Debe otorgarse máxima prioridad a la función directriz de galvanizar la sinergia necesaria dentro del sistema de las Naciones Unidas. Al respecto, la Comisión Económica para África, que es el órgano regional del sistema de las Naciones Unidas, debe recibir los recursos y el apoyo logístico que necesita para cumplir con sus obligaciones relacionadas con la aplicación del Nuevo Programa en cooperación con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas.

Asimismo, es imperativo que las Naciones Unidas coordinen sus actividades con la Organización de la Unidad Africana, que desempeñó un papel central en la elaboración y la aplicación del Acuerdo de Abuja y el Programa de Acción de El Cairo, con el fin de brindar un nuevo impulso al desarrollo económico y social de África.

Para finalizar, deseo subrayar una vez más la necesidad de que se galvanice el compromiso político y económico de la comunidad internacional, con el fin de que se proporcione un apoyo concreto e íntegro a un programa tan

noble como el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990.

Sr. Fowler (Canadá) (*interpretación del francés*): Al aprobar en 1991 el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, esta Asamblea lanzó un reto definitivo a África y a toda la comunidad internacional. El apoyo del Canadá al Nuevo Programa y nuestra activa participación en el proceso de examen obedecen a una sencilla razón, a saber: nuestro constante compromiso con África. Este compromiso se comprueba por las relaciones vitales y diversificadas que mantenemos con los gobiernos de África tanto en el plano bilateral como a través de una amplia gama de organismos multilaterales, y se manifiesta en la participación permanente de las organizaciones no gubernamentales canadienses en todo el continente y en la asociación cada vez mayor con el sector privado.

Como se subraya en el informe de la sesión de examen de mediano plazo, celebrada en septiembre, los gobiernos de África insisten, con toda razón, en que la responsabilidad primordial del desarrollo de África recae sobre los africanos. Los organismos de las Naciones Unidas, los países asociados, como el Canadá, las empresas internacionales y las organizaciones no gubernamentales tienen un papel que desempeñar, pero se trata, necesariamente, de un papel complementario. No pueden hacer más —y no deben hacer menos—, que apoyar el liderazgo de los gobiernos y los ciudadanos de África en la construcción de su propio desarrollo.

El liderazgo y el espíritu de iniciativa de los países africanos han producido muchos acontecimientos positivos en los últimos años. En su informe, el Secretario General señala que se ha producido un mejoramiento significativo en la administración pública de África en los últimos años. Ha habido un pragmatismo y una competencia nuevos en la gestión económica, un compromiso renovado de hacer de la reducción de la pobreza una prioridad de la política social, y un progreso notable en la liberalización política, lo que da una mayor cabida a la sociedad civil en la política social y económica, así como en la responsabilidad gubernamental. Estas buenas noticias pocas veces aparecen en primera plana, aunque deberían aparecer.

(*continúa en inglés*)

El Secretario General también señala, y no está de más reiterarlo, que el conflicto civil sigue teniendo una repercusión considerable en África. Los conflictos recientes

han entrañado costos humanos trágicos; pero también han entrañado costos muy onerosos en términos de la atención política y de los recursos que la comunidad internacional debe dedicarles. Ello refuerza la necesidad de seguir realizando esfuerzos por fortalecer la capacidad de prevención y solución de conflictos de las Naciones Unidas. Al respecto, el Secretario General ha demostrado su condición de líder al nombrar a un Enviado Especial a la región de los Grandes Lagos. Desde luego, cuenta con el pleno apoyo del Canadá en esa empresa.

Para la superación de los conflictos internos y externos, nada reemplaza a la voluntad política. El mecanismo de la Organización de la Unidad Africana para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África es un paso importante en esa dirección, que el Canadá ha acogido con satisfacción y ha apoyado financieramente. Asimismo, en la conferencia celebrada recientemente en Ottawa sobre minas antipersonal, varios países africanos realizaron contribuciones sustanciales, entre las que se cuenta un componente regional africano del Plan de Acción que se acordó. Cabe esperar que a fines de 1997 pueda concertarse un tratado por el que se prohíban completamente las minas terrestres. Hasta que se lleve a cabo la remoción de los millones de minas que están sembradas, en particular en las zonas rurales y agrícolas de Angola y Mozambique, el desarrollo económico y social de esos países se verá obstaculizado gravemente.

La asistencia para el desarrollo sigue siendo un factor importante en el desarrollo económico de África. Por su parte, el Canadá asigna el 44% de su asistencia bilateral a África. Pero eso es sólo una parte de la solución. Como se señala en el examen de mediano plazo de septiembre, deben acelerarse los esfuerzos para promover la inversión del sector privado y la inversión extranjera directa. Ello puede lograrse mejor cuando prevalece un sistema interno abierto y transparente y cuando el sector privado y la sociedad civil participan plenamente en el proceso. Por consiguiente, el Canadá alienta actividades tales como el programa *Extending the Reach* de la Corporación Financiera Internacional, y observamos una tendencia creciente en las importantes inversiones directas de compañías canadienses en numerosos países africanos.

Uno de los resultados del examen de mediano plazo debería ser una mayor racionalización de la aplicación del Nuevo Programa por parte del sistema de las Naciones Unidas. La causa del desarrollo de África no se beneficiará mediante una proliferación de estrategias de aplicación paralelas o que compitan entre sí. Por consiguiente, la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones

Unidas debería ser abordada como un complemento del Nuevo Programa destinado a fortalecer la aplicación de los elementos de su programa.

Nos sentimos particularmente complacidos al observar que las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales han venido trabajando juntas de una manera más eficaz. Confiamos en que esta cooperación se ha de profundizar, lo que realizará la aplicación del Nuevo Programa. El Canadá acoge con beneplácito la amplia iniciativa de reducción de la deuda de los países pobres fuertemente endeudados, iniciativa que se acordó durante las reuniones anuales que celebraron recientemente el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Los países pobres fuertemente endeudados, muchos de los cuales pertenecen a África, volverán dentro de un plazo razonable a una situación sostenible en lo que concierne a la deuda. Asimismo, el Canadá tuvo el placer de participar en mayo en la séptima ronda de negociaciones de refinanciación del Fondo Africano de Desarrollo y de contribuir en junio a la suscripción especial adicional.

Para finalizar, este examen de mediano plazo ha demostrado la constante validez y urgencia de los objetivos establecidos hace cinco años en virtud del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990. Las conclusiones de la reunión que el Comité Especial celebró en septiembre brindan una sólida base para continuar persiguiendo esos objetivos con renovada intensidad durante los años venideros. El Canadá compromete su constante apoyo a esta empresa y está dispuesto a trabajar en forma conjunta —con los países de África, con las instituciones regionales y con las Naciones Unidas— en la tarea de hacer frente a los cruciales desafíos del desarrollo de África.

Sr. Wilmot (Ghana) (*interpretación del inglés*): Mi delegación desea dar las gracias al Secretario General por los informes que ha elaborado para el examen de este tema del programa, tanto durante el período de sesiones dedicado al examen de mediano plazo como en esta Asamblea. Queremos dejar constancia de nuestra gratitud a los miembros que integraron la Mesa del Comité durante el período de sesiones dedicado al examen de mediano plazo, que se celebró del 16 al 20 de septiembre de 1996. En particular, queremos dar las gracias al Embajador Hisashi Owada, del Japón, por la manera competente en que dirigió el período de sesiones dedicado al examen de mediano plazo. Agradecemos los incansables esfuerzos del Gobierno del Japón en procura de hallar soluciones a los problemas relativos al desarrollo de África.

El objetivo del examen de mediano plazo de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 consistió en evaluar la aplicación del Programa, en identificar los obstáculos que dificultan su pronta aplicación y en recomendar medios que permitan garantizar la aplicación eficaz de sus aspectos restantes. En el examen de mediano plazo se tomó nota de que, de conformidad con los compromisos asumidos en virtud del Nuevo Programa, los países africanos habían emprendido diversas reformas políticas y económicas que habían contribuido al logro del crecimiento económico a lo largo de los últimos años. Se señaló también que la comunidad internacional, incluido el sistema de las Naciones Unidas, había proporcionado cierto apoyo a los países africanos. Pese a ello, la aplicación del Programa había afrontado graves obstáculos que habían impedido el logro de los objetivos establecidos. Entre otras cosas, los países africanos habían sufrido considerables dificultades para atraer las inversiones extranjeras directas necesarias y no habían logrado asegurar un acceso adecuado de sus poblaciones a la educación, los servicios de salud y otros servicios sociales conexos.

En lo que concierne a la movilización de recursos, el examen demostró que los desembolsos netos en materia de asistencia oficial para el desarrollo habían disminuido de alrededor de 24.000 millones de dólares en 1991 a 21.900 millones de dólares en 1994 antes de aumentar a 26.400 millones de dólares en 1995, en tanto que el Nuevo Programa había proyectado un mínimo de 30.000 millones en 1992. La deuda externa total de África aumentó también de 300.000 millones de dólares en 1991 a alrededor de 322.000 millones en 1995, en tanto que la participación de África en el mercado mundial disminuyó del 3,1% en 1990 al 2,1% en 1995. La aplicación del Programa se vio dificultada también por las deficiencias existentes a nivel de promoción y a nivel institucional como consecuencia de la carencia de mandatos claros y del carácter insuficiente de los recursos.

Mi delegación abriga la esperanza de que los obstáculos mencionados han de ser eliminados y de que todas las partes han de realizar esfuerzos para garantizar la plena y oportuna aplicación del Programa. Los países africanos seguirán, entre otras cosas, procurando aplicar los programas necesarios para profundizar las reformas en curso, emprender actividades más agresivas de promoción de las inversiones, garantizar la democratización y fortalecer los recursos y capacidades humanos para el desarrollo sostenible.

Si bien reconocemos que la responsabilidad primordial en lo que concierne a la aplicación del Programa correspon-

de al nivel nacional, pedimos a la comunidad internacional que aporte los recursos financieros necesarios de conformidad con los compromisos asumidos en virtud del Programa. Ello incluye el suministro de asistencia oficial para el desarrollo por valor de 30.000 millones de dólares, que debería aumentar a razón de una tasa anual del 4%; la adopción de una estrategia internacional eficaz en lo que concierne a la deuda que permita afrontar la insostenible deuda de África; el apoyo al desarrollo de infraestructuras comerciales; la eliminación de las barreras comerciales; y el apoyo a los intentos de diversificación de los productos básicos y a la cooperación regional. En cuanto a la concreción de las recomendaciones formuladas durante el período de sesiones dedicado al examen de mediano plazo, mi delegación desea poner de relieve la necesidad de respetar los plazos para los objetivos concretos, habida cuenta de que al Programa sólo le restan cinco años.

Sería sumamente desafortunado que dentro de cinco años, al finalizar el período de aplicación, esta augusta Asamblea se reuniese al solo efecto de reconocer una vez más que la aplicación del Programa se ha retrasado. Para evitar una situación de esa índole y para garantizar una aplicación adecuada, queremos recomendar que el Secretario General presente a esta Asamblea un informe anual sobre la situación de la aplicación del Programa e indique en él las medidas concretas que todas las partes han adoptado para lograr los objetivos establecidos. Esta recomendación implica la inclusión, durante los próximos cinco años y a nivel anual, de un tema del programa sobre esta cuestión. Consideramos que la evaluación periódica de la aplicación del Programa nos permitirá también determinar si vamos por el buen camino y nos ayudará a aumentar la velocidad cuando la aplicación se vea demorada.

Por último, mi delegación expresa la esperanza de que los órganos de las Naciones Unidas responsables del seguimiento han de contar con los recursos necesarios para emprender su función de mejorar el seguimiento y supervisar la aplicación del Programa.

Sr. Mapuranga (Zimbabwe) (*interpretación del inglés*): Hace sólo unas semanas, la comunidad internacional realizó el examen de mediano plazo del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990. A este respecto, deseo rendir un homenaje al Embajador Owada, del Japón, que dirigió de manera tan capaz el proceso de examen, así como a toda la

Mesa del Comité Especial Plenario encargado del examen de mediano plazo.

Cinco años después del inicio del Nuevo Programa, el examen nos dio la oportunidad de reflexionar sobre el camino recorrido y evaluar lo que se precisa para lograr los objetivos que nos fijamos. Por consiguiente, acogemos con beneplácito esta oportunidad de intercambiar opiniones sobre esta cuestión de importancia crítica para el pueblo africano.

En reconocimiento del hecho de que sobre nosotros, el pueblo africano, recae la responsabilidad primordial de nuestro propio desarrollo, hemos emprendido varias medidas para reestructurar y liberalizar nuestras economías, con un costo social y político enorme. También se ha logrado mucho en el fomento de la libertad, la justicia social, la paz y la seguridad. Los informes presentados durante el examen de mediano plazo son claro testimonio de que los países africanos han cumplido en gran medida su parte del pacto. Esas reformas ambiciosas y dolorosas sin duda fracasarán si nuestros asociados en el desarrollo no cooperan en nuestros grandes esfuerzos.

Tal como observé en mi declaración durante el examen de mediano plazo, en muchas partes de África el inicio de una era de paz y tranquilidad sin precedentes nos ha permitido volver a centrar nuestra atención en el desarrollo económico y movilizar escasos recursos hacia ese fin. Pero esas condiciones pacíficas no podrán garantizarse plenamente sin el requisito subyacente del desarrollo económico. El desarrollo es una condición *sine qua non* para la paz y la seguridad internacionales. Creemos que la situación económica de África está en una etapa crítica y exige una intervención decisiva de la comunidad internacional. Un África próspera y vibrante a nivel económico es un activo para la economía mundial. Fortalece las posibilidades de una existencia humana pacífica y segura, porque la pobreza, las privaciones y la necesidad son terreno fértil para la inestabilidad política y la descomposición social. A medida que la comunidad internacional crea una iniciativa ineficaz tras otra, las negras nubes que se ciernen sobre África amenazan con volvernos a arrastrar al abismo de la inestabilidad política e incluso a una ruina económica aún más profunda. La cuestión que debe plantearse la Asamblea es si debemos esperar hasta que las catástrofes se presenten en nuestros hogares a través de imágenes de televisión espantosas y desagradables.

El examen de mediano plazo del Nuevo Programa demostró que no se había hecho mucho por lograr los objetivos concretos que nos fijamos colectivamente. Exhor-

tamos a nuestros asociados en el desarrollo a que cumplan sus obligaciones para rescatar al Nuevo Programa del fracaso desastroso al que parece estar abocado. El Nuevo Programa corre el riesgo de correr la suerte que corrió su predecesor, el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África.

Si bien estamos de acuerdo en que la asistencia oficial para el desarrollo es parte crucial del desarrollo general de África, seguimos firmemente convencidos de que no debe seguir siendo el factor decisivo que es actualmente en nuestras estrategias de desarrollo. Preferimos participar en asociación genuina en el comercio en lugar de desempeñar el papel secundario de receptores de ayuda. Pero nos preguntamos cómo podemos prosperar si se niega a nuestras escasas exportaciones el acceso a los mercados con el alto muro de las barreras proteccionistas en los países desarrollados. A fin de que los países africanos se puedan beneficiar plenamente del nuevo régimen de comercio multilateral y de la economía mundial cada vez más integrada, los países desarrollados deben abandonar sus políticas proteccionistas. La triste realidad es que mientras los beneficios para los países africanos del nuevo régimen de comercio multilateral distan mucho de estar garantizados, de lo que estamos seguros es de que, a corto y medio plazo, los países africanos sufrirán pérdidas sustanciales. La comunidad internacional debe tomar medidas urgentes para aliviar las consecuencias adversas de esa tendencia. Una competencia igualitaria entre asociados muy desiguales es una competencia injusta. Es necesario adoptar medidas positivas a favor de África, el vínculo más débil en la asociación global que está surgiendo.

Pensamos que es engañoso que nuestros asociados en el desarrollo insistan en que los países africanos paguen hasta el último centavo de su deuda cuando esos pagos están agotando todos nuestros ingresos por concepto de exportaciones. Creemos que existe una relación clara y directa entre la insostenible carga de la deuda de África y la fuga de la región de los recursos necesarios para la recuperación económica, el crecimiento y el desarrollo. Muchos países africanos están presionando a sus pueblos casi hasta matarlos de hambre para pagar sus deudas. Habida cuenta de esta carga insostenible de la deuda, es adecuado desde el punto de vista económico que se nos dé la oportunidad de retener la mayor parte de nuestros ingresos por concepto de exportaciones para volverlos a invertir en nuestras economías.

En el examen de mediano plazo tratamos en profundidad la cuestión de la movilización de recursos locales e internacionales para el desarrollo. A nuestro parecer es

curioso que en los resultados de ese proceso de examen no se reconozca el hecho de que, para la mayoría de los países africanos, existe en realidad una corriente neta de recursos. Habida cuenta de la fuga de capitales, debemos nuevamente formular una pregunta retórica: ¿Cómo se espera que nos desarrollemos si no podemos reinvertir nuestras escasas ganancias por concepto de exportación?. Necesitamos detener y revertir la fuga de capitales que ha obstaculizado y socavado nuestros esfuerzos orientados a salvar nuestra economía y a reinvertir en ella. Creemos que el desarrollo genuino es el que nace y se alimenta de nuestra propia capacidad empresarial, posibilidades creativas y de la facultad y laboriosidad de nuestro pueblo. Pero, como ya señalé, nosotros, los africanos recibimos enormes cantidades de asistencia y la perdemos toda mediante el pago del servicio de la deuda.

El desarrollo, según lo describió el Ministro de Relaciones Exteriores de Zimbabwe en su declaración ante la Asamblea General en septiembre de 1996, carece de sentido si no trae alimentos a nuestras mesas, agua potable a nuestros hogares, mejores viviendas, mejor salud y tranquilidad de espíritu y seguridad a nuestros niños. No se trata de estadísticas. Ningún volumen de palabras, resoluciones, conferencias o programas de acción puede en sí mismo materializar el desarrollo económico de África. No necesitamos protestas huera de solidaridad sino una cooperación internacional para el desarrollo que trascienda el ámbito del discurrir estéril y se manifieste en expresiones concretas mediante mejoras tangibles en la vida de los hombres, las mujeres y los niños comunes.

Para finalizar, deseo señalar a la atención de los participantes una evaluación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África realizada por la Dependencia Común de Inspección. Asimismo, el Secretario General y el Comité Administrativo de Coordinación formularon observaciones sobre ese informe.

Sr. Yacoubou (Benin) (*interpretación del francés*): Es un enorme placer hacer uso de la palabra por primera vez en esta tribuna de la Asamblea General para expresar la posición de Benin sobre el tema 44 del programa titulado "Aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990". La delegación de Benin se suma plenamente a la declaración formulada por el Embajador del Camerún, en nombre de los países africanos, y a algunas opiniones expresadas por otros oradores que han intervenido con anterioridad sobre una cuestión cuya importancia e interés son evidentes.

Del 16 al 20 de septiembre de este año, el Comité Especial Plenario de la Asamblea General, establecido en virtud de la resolución 50/160, realizó el examen de mediano plazo de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, bajo la Presidencia del Embajador Owada, del Japón, y la presencia de los otros miembros de la Mesa, los Embajadores de Bélgica, el Gabón, Guyana y la República Checa. Deseo, en nombre de mi Gobierno y en el mío, felicitarlos por la calidad del trabajo realizado y por su dedicación en pro de la causa y los intereses de África.

El 18 de diciembre de 1991, tras la adopción del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 en la resolución 46/151, el extinto Embajador de Noruega, Martin Huslid, a cuya memoria rindo homenaje, señaló que al suscribir el Nuevo Programa

"la comunidad internacional acepta el principio de la responsabilidad compartida y la plena colaboración con África" (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo sexto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 77ª sesión, págs. 17 a 20*)

y que se comprometía a dar apoyo unánime y tangible a los esfuerzos africanos.

Es preciso reconocer, de una forma u otra, que la adopción del Nuevo Programa se vio acompañada de una toma de conciencia más aguda, en el plano político, de la situación especial y de las necesidades particulares de África, que ocupan un gran lugar en las preocupaciones de la comunidad internacional, especialmente en las declaraciones y programas de acción de las grandes cumbres y conferencias organizadas por las Naciones Unidas, en los instrumentos jurídicos internacionales en materia de medio ambiente y en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

No nos cabe duda que en la próxima Cumbre Mundial sobre la Alimentación, que se celebrará en Roma del 13 al 17 de noviembre de 1996, se hará hincapié en las mismas preocupaciones. Además, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, los Jefes de Estado y de Gobierno, en el séptimo compromiso de la Declaración de Copenhague, declararon:

"Nos comprometemos a acelerar el desarrollo económico, social y humano de África y de los países menos adelantados." (*A/CONF.166/9, pág. 24*)

Todo nos indica que el solemne compromiso contraído por la Asamblea General en diciembre de 1991 y reiterado en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en marzo de 1995 tiene una importancia política fundamental. Además, el Secretario General de las Naciones Unidas con frecuencia ha señalado y recordado que, de conformidad con el programa adoptado de común acuerdo, África constituye una de las cinco prioridades de las Naciones Unidas en el decenio de 1990.

Esta es una de las razones fundamentales del lanzamiento, en marzo de 1996, de la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas, destinada a favorecer y acelerar la realización de los objetivos establecidos por la Asamblea General en el marco del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990.

A pesar de estos antecedentes políticos prometedores y de la voluntad manifiesta de los países africanos de salir del subdesarrollo, es lamentable comprobar en este examen de mediano plazo que el Nuevo Programa sólo se puso en práctica de forma embrionaria, o al menos parcial. Dicho de otro modo, muy pocas medidas y pasos concretos han seguido a la retahíla de declaraciones, discursos y promesas realizados desde el comienzo de este decenio.

Las tentativas de las delegaciones africanas de hacer aprobar por consenso una resolución pidiendo la creación de un fondo de diversificación para los productos básicos africanos, en el marco de la aplicación del capítulo del Nuevo Programa relativo al apoyo y la diversificación de las economías africanas, encontraron un rechazo obstinado, injustificado y un poco despreciativo de ciertas delegaciones de países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

La delegación de Benin quisiera abrigar la esperanza de que los próximos cinco años de aplicación del Nuevo Programa se vean coronados por el éxito en la medida en que el examen de mediano plazo ha permitido reafirmar y recalcar la reciprocidad de los compromisos y responsabilidades y la necesidad de que África y la comunidad internacional tomen con urgencia medidas concretas, como las enunciadas en la resolución 46/151 y reiteradas por el examen de mediano plazo.

En estas circunstancias, parece evidente que queda mucho por hacer para lograr, al menos, los objetivos prioritarios del Nuevo Programa, incluida la integración efectiva y total de África en la economía mundial.

Efectivamente, el examen de mediano plazo se ha realizado en el contexto de la mundialización de la economía y de la liberalización de los intercambios, que ofrecen posibilidades y desafíos así como riesgos e incertidumbres. Para África es hoy real el riesgo de una marginación más profunda. Más que nunca es el momento de desplegar, a nivel mundial, un esfuerzo concertado para crear un entorno internacional propicio a la integración de África y de los países menos adelantados en la economía mundial. La creación de tal entorno exige, entre otros requisitos, que se tomen las medidas necesarias para anular la deuda pública o bilateral, reducir de manera considerable la deuda multilateral que se ha cuadruplicado para muchos países africanos en el espacio de un decenio, y renegociar la deuda comercial si no se reduce o anula. Se trata de encontrar soluciones eficaces, favorables y duraderas al problema de la deuda externa de los países africanos; de reorientar los objetivos de las políticas y programas de ajuste estructural para el logro del desarrollo social, en particular la eliminación de la pobreza, la creación de empleos productivos y el mejoramiento de la integración social; de lograr el objetivo del 0,7% del producto nacional bruto de los países desarrollados para la asistencia oficial para el desarrollo a favor de los países en desarrollo, del cual se consagrará del 0,15% al 0,20% a los países menos adelantados, 33 de los cuales de un total de 48 son países de África; de aplicar eficaz y puntualmente los compromisos contraídos por la comunidad internacional respecto de las necesidades y problemas concretos de África.

Es evidente que estas medidas tienen que ir acompañadas de muchos esfuerzos de parte de los países africanos. Quiero aludir en este sentido a la necesidad de arraigar y consolidar el proceso de democratización que, afortunadamente, se extiende por todo el continente africano, permitiendo una mayor toma de conciencia en cuanto al respeto y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales, un deseo más pronunciado de buena gestión de los asuntos públicos en la transparencia, la justicia, la credibilidad, la igualdad y la equidad.

Benin comenzó su proceso democrático después de la celebración en febrero de 1990 de la conferencia histórica de las fuerzas vivas de la nación, bastante antes de la adopción del Nuevo Programa en diciembre de 1991. Nuestra marcha hacia la consolidación de nuestra nueva experiencia democrática es perfectamente congruente con los objetivos del Nuevo Programa.

A fin de llevar a cabo su programa de edificación de un verdadero estado de derecho y de construcción de una

nación próspera, donde todos los benineses puedan disponer, en un futuro próximo, de un mínimo social común, el Gobierno de Benin desea vivamente aprovechar la asistencia y el apoyo de toda la comunidad internacional, del sistema de las Naciones Unidas, de las instituciones financieras multilaterales, de las organizaciones no gubernamentales y de todos los demás componentes de la sociedad civil en todo el mundo. Sabemos que el simple cumplimiento de las exigencias del ritual de las consultas electorales, la aplicación del principio de la alternancia, el establecimiento y respeto de instituciones democráticas y los contrapesos y salvaguardias previstos por la constitución no bastarán para consolidar y garantizar de forma duradera la democracia en Benin y en los demás países africanos.

No puedo terminar mi intervención sin hacer una mención especial a la calidad del trabajo realizado por la Oficina del Coordinador Especial para África y los Países menos Adelantados (OCEAPMA) en la promoción, la aplicación y el seguimiento de los objetivos, medidas, actividades y recomendaciones del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990. Teniendo en cuenta las conclusiones positivas del examen de mediano plazo, mi delegación querría abogar por el fortalecimiento de esta Oficina dándole los medios humanos, financieros y materiales necesarios para la realización del mandato confiado.

En efecto, la desaparición repentina de la división de países menos adelantados, países sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo de la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), después del noveno período de sesiones celebrado en Midrand, en Sudáfrica, sigue siendo para nosotros motivo de seria preocupación. La Oficina del Coordinador es pues, de momento, la única entidad de la Secretaría para velar en el plano internacional por la promoción, la aplicación y el seguimiento del Nuevo Programa. Nos atrevemos a esperar que las reformas en curso contribuyan a dar mayor visibilidad a la Oficina del Coordinador Especial para África y los Países menos Adelantados.

Por último, al igual que otros oradores que me han precedido, quiero celebrar las iniciativas emprendidas, las medidas adoptadas y los proyectos ejecutados por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de África, así como las actividades y las medidas emprendidas por todos los participantes en el desarrollo de África, incluidos los protagonistas no gubernamentales que han situado entre sus prioridades la recuperación económica y el desarrollo de África.

Asimismo, quiero hacer un llamamiento a todos los Estados para que los resultados del examen de mediano plazo de la aplicación del Nuevo Programa se apliquen con diligencia a fin de lograr la eliminación eficaz de la pobreza, la diversificación de nuestras economías, el crecimiento de las inversiones extranjeras directas y la aceleración del proceso de integración real de África en el sistema de liberalización de los intercambios internacionales y de la mundialización de la economía.

Sr. Abibi (Congo) (*interpretación del francés*): El Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, aprobado unánimemente el 18 de diciembre de 1991 por la Asamblea General, al fundarse en los principios de la responsabilidad compartida y la asociación plena y cabal con África para el logro de los objetivos fijados, constituye una importante manifestación política de la solidaridad de toda la comunidad internacional frente a África.

Quiero en este momento sumarme al bien merecido homenaje rendido al Embajador Owada, del Japón, y a la Mesa del Comité Especial Plenario, por la forma magnífica en que dirigieron el examen de mediano plazo.

En el examen de mediano plazo de la aplicación de este importante pacto político se ponen de relieve no sólo los grandes sacrificios de los países africanos en la introducción de reformas estructurales e institucionales, sino también los esfuerzos de la comunidad internacional para apoyar la recuperación económica y el desarrollo social de África, así como el largo camino que queda por recorrer para alcanzar los objetivos prioritarios del Nuevo Programa.

La delegación de la República del Congo considera que los resultados loables ya logrados no deben ocultar los numerosos obstáculos que hay que superar para alcanzar un auténtico desarrollo duradero en África. Los objetivos primordiales del Nuevo Programa están lejos de haberse obtenido. Pese a los rayos de esperanza aparecidos en algunos puntos del continente, las economías de los países africanos continúan siendo muy vulnerables a las conmociones externas. El proceso de desarrollo no es endógeno. En general, como se señala en el excelente informe del Comité Especial Plenario de la Asamblea General, siguen existiendo muchos de los graves problemas económicos y sociales que condujeron a la aprobación el 1º de junio de 1986 del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990, y en 1991 a la aprobación del Nuevo Programa. La movilización de los recursos necesarios está muy por debajo de

los niveles previstos y la carga de la deuda sigue menguando numerosas iniciativas económicas.

El examen a mediano plazo, que tiene lugar en un contexto internacional caracterizado por la mundialización y la liberalización de la economía mundial que ofrece a África oportunidades suplementarias a la vez que nuevos desafíos, debe dar ocasión a África y a la comunidad internacional no sólo para reafirmar los compromisos contraídos hace cinco años, sino también para tomar las medidas necesarias a fin de acelerar la aplicación de este importante pacto político.

Entre las numerosas exigencias que merecen la atención especial de África y de sus asociados, está la creación de un entorno pacífico en el interior de los Estados y entre ellos. La paz es de hecho un requisito esencial para el desarrollo. Dada la inestabilidad política y la destrucción que origina, la persistencia de conflictos armados, guerras civiles y rivalidades étnicas es perjudicial a los esfuerzos de desarrollo. En este sentido, la delegación de la República del Congo apoya la recomendación que figura en el informe del Comité Especial Plenario de que la comunidad internacional debe seguir apoyando las iniciativas subregionales y regionales para resolver los conflictos.

En el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 se afirma que la responsabilidad primordial del desarrollo económico y social del continente recae en los africanos. En un entorno internacional caracterizado por la exacerbación de la competitividad comercial, financiera y cultural y en el que se hace cada vez más escasa la ayuda internacional, es imprescindible fortalecer la capacidad endógena de África, para que nuestro continente pueda ser dueño de su propio destino. En este sentido, es crucial la adquisición y el manejo de recursos clave como la ciencia y la tecnología. La comunidad internacional debe continuar de forma decidida sus esfuerzos para ayudar a los países africanos a obtener avances decisivos en estas esferas.

Los riesgos de marginación de los países africanos siguen siendo reales en un contexto internacional caracterizado claramente por la tendencia a la creación de grandes conjuntos y zonas amplias de libre cambio. La integración regional o subregional, al permitir a África explotar plenamente la complementariedad de sus inmensas riquezas, es un requisito imprescindible para su desarrollo, así como un factor determinante de la paz y estabilidad del continente. De hecho, los micronacionalismos, el éxodo rural, los movimientos de población o la explosión demográfica, al

igual que las tensiones étnicas y las guerras civiles, ponen claramente de relieve la necesidad de una cooperación regional y subregional dinámica. Por tanto, celebramos todas las recomendaciones encaminadas a consolidar las iniciativas tomadas en ese sentido por los países africanos.

Cualesquiera sean las reformas emprendidas por África y sus sacrificios, no se lograrán en breve plazo los objetivos del Nuevo Programa sin el apoyo continuo y firme de la comunidad internacional.

África ha demostrado que está dispuesta a cumplir su parte del contrato y quisiera que la comunidad internacional siga asumiendo firmemente la suya a fin de que juntos, de forma solidaria, encontremos soluciones duraderas a las expectativas de miles y miles de seres humanos del continente sometidos al hambre, la miseria y los desastres naturales. Pues, como dice el moralista, da cierta vergüenza ser feliz en medio de tanta miseria.

Sr. Bune (Fiji) (*interpretación del inglés*): No cabe la menor duda de que África ha sido un continente claramente olvidado. Su abandono por la comunidad internacional, de una u otra manera, ocasionó una letanía de elementos negativos que han producido un estancamiento del crecimiento y del desarrollo de los países africanos, a nivel individual y colectivo. Sin embargo, África es un continente que goza de un gran acopio de recursos naturales.

La plena utilización económica y social de esos recursos en beneficio de los pueblos, su aprovechamiento y la creación y mantenimiento de un mejor nivel de vida se han retrasado por la grave repercusión de la deuda externa y de los costos del servicio de la deuda, la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, la reducción de las corrientes financieras destinadas a la inversión y al desarrollo industrial, mercantil y comercial, el aumento de las barreras comerciales y la obstrucción del acceso a los mercados de los países desarrollados del mundo.

La situación a la que se ha enfrentado y sigue enfrentándose el continente africano no es exclusiva de África. Es una tragedia a la que hacen frente otras regiones y países del mundo, entre ellos mi propia región, el Pacífico meridional.

Por ejemplo, en el caso de mi propio país, ha disminuido la asistencia oficial para el desarrollo de los países donantes tradicionales y regionales y se imponen condiciones a esa menor ayuda. La balanza comercial respecto a las metrópolis regionales se inclina claramente a su favor y,

pese a ello, se ponen trabas a nuestro acceso a sus mercados. Las corrientes de capital para el desarrollo industrial, mercantil y comercial han disminuido.

Mi delegación observa con satisfacción los acontecimientos positivos que han tenido lugar en el continente en los últimos cinco años en virtud del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990. El examen de mediano plazo menciona que desde la aplicación del Nuevo Programa, en muchos países se han puesto en práctica reformas políticas, económicas, estructurales e institucionales. Se ha implantado una cooperación económica regional y subregional más estrecha. En el continente se ha incrementado la democratización y los dirigentes han asumido, a nivel regional y subregional, las funciones y las responsabilidades vinculadas con la prevención, la gestión y la solución de los conflictos. Varios países africanos han comenzado a elaborar y aplicar estrategias y políticas tendientes a la erradicación de la pobreza.

Por otro lado, mi delegación observa con gran preocupación que después de cinco años todavía queda mucho por hacer con respecto al Programa. Mayor preocupación provoca el hecho de si todo eso podrá llevarse a cabo plenamente en los próximos cinco años. El examen de mediano plazo señala que muchos de los problemas económicos y sociales fundamentales que llevaron a la adopción del Nuevo Programa todavía existen y que en algunos países incluso se han agravado. Se espera que la pobreza y el desempleo crezcan de manera sustancial. Los niveles de movilización de recursos estimados en el Nuevo Programa están lejos de ser alcanzados y todavía tienen que concretarse los objetivos fundamentales en materia de desarrollo.

La conclusión es obvia: el Nuevo Programa ha tenido una pobre aplicación. Es evidente que se necesita un progreso acelerado en la aplicación del Nuevo Programa durante los próximos cinco años. Mi delegación se suma a la solicitud formulada por los países africanos a la comunidad internacional, sobre todo a los países desarrollados del mundo, y a las organizaciones internacionales para que cumplan con los compromisos asumidos en virtud del Programa.

A mi delegación le parece evidente que la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas tiene el propósito de reducir la brecha que existe en la aplicación del Programa por medio de la coordinación de los empeños de la comunidad internacional, las instituciones financieras de Bretton Woods y las Naciones Unidas sobre cuestiones vinculadas con el desarrollo.

Instamos a las Naciones Unidas a que hagan todo lo posible, en virtud de la Iniciativa, para asegurar la plena aplicación del Nuevo Programa para el desarrollo de África en los próximos cinco años. Según las palabras del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la dedicación al desarrollo debe seguir siendo puesta de relieve como el objetivo central de la labor de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas deben reflejar la prioridad fundamental de la mayor parte de los pueblos y de las naciones; esa prioridad es hoy el desarrollo sostenible y orientado hacia la persona.

Sr. Dlamini (Swazilandia) (*interpretación del inglés*): Tengo el gran privilegio de dirigirme a esta Asamblea, en nombre de la delegación del Reino de Swazilandia, con respecto al tema titulado "Aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990".

Queremos felicitar al Comité Especial Plenario de la Asamblea General por su amplio informe sobre la aplicación del Nuevo Programa, que figura en el documento A/51/48.

Con su enfoque singular, el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 tenía el propósito de renovar el compromiso de los países africanos y de la comunidad internacional con un programa para el desarrollo económico y social sostenible de África en un espíritu de asociación mundial basada sobre responsabilidades compartidas. El Nuevo Programa establece objetivos fundamentales a ser alcanzados para el año 2001 y especifica una serie de responsabilidades y compromisos para su obtención dentro del espíritu de asociación entre África y la comunidad internacional. En este sentido, el informe del Comité Especial Plenario de la Asamblea General nos ha brindado la oportunidad de evaluar lo que se ha alcanzado realmente hasta ahora.

Según el informe, los hechos revelan la distancia que ambas partes tienen que recorrer para alcanzar los resultados deseados en el año 2001. El examen de mediano plazo de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas se llevó a cabo teniendo como antecedente acontecimientos fundamentales en las relaciones económicas internacionales. Si bien los fenómenos de la globalización y la liberalización presentan oportunidades y desafíos para el resto del mundo, para África es una realidad, al menos a corto plazo, el temor a una mayor marginación. Hacer frente a estos retos y estar a la altura de los compromisos asumidos en los diversos programas de acción es algo que

se encuentra más allá de nuestros medios actuales. Lamentablemente, todo esto coincide con un ambiente de fatiga en el suministro de ayuda y de graves presiones presupuestarias en los países desarrollados, con interrogantes acerca de la eficacia de la cooperación internacional para el desarrollo y con presiones proteccionistas que procuran socavar la teoría de la ventaja comparativa bajo el pretexto de causas sociales y ambientales.

Los países africanos y la comunidad internacional han adoptado una serie de medidas para lograr los objetivos del Nuevo Programa. Los intentos más destacables provienen de los Gobiernos africanos que han emprendido importantes reformas políticas y económicas. Se han institucionalizado la democratización y la buena gestión de gobierno en muchos países africanos. El compromiso de los Gobiernos africanos con las reformas políticas y económicas se puso de relieve aún más en el decimoséptimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana (OUA), realizado en marzo de 1995, en el que se adoptó una declaración sobre la reanudación del desarrollo económico y social de África: el Programa de Acción de El Cairo.

Por su parte, el Gobierno del Reino de Swazilandia encomendó la realización de un Examen Económico Nacional en 1994 y 1995, en el cual los principales participantes fueron, entre otros, el sector privado y las sociedades civiles basadas en la comunidad. Esta tarea estuvo destinada a identificar ámbitos susceptibles de generar el crecimiento económico. Junto con nuestra Comisión de Examen Económico Nacional está la Comisión de Examen Constitucional, que se creó en julio de 1996 para analizar la Constitución del Reino de Swazilandia.

La responsabilidad y el compromiso de África en la aplicación de los proyectos del Nuevo Programa incluyen también la cooperación y la integración económicas regionales, la creación de un entorno propicio para atraer las inversiones extranjeras, la adopción de un desarrollo centrado en la persona, la protección del medio ambiente, la aplicación de estrategias tendientes a lograr la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, la enfermedad y el analfabetismo en el continente.

La comunidad internacional, por su parte, se comprometió a ayudar a África en el suministro de las corrientes de recursos adecuadas para el desarrollo y la inversión, la diversificación de los principales productos básicos y el apoyo a la integración económica regional.

Sin embargo, hoy es claro que estamos muy atrasados en la concreción de nuestro objetivo.

La repercusión de estas medidas en el desarrollo general de África a largo plazo ha sido mínima.

Si estamos de acuerdo en que el crecimiento sostenido y el desarrollo sostenible a largo plazo dependen del sector privado y de la atracción de las inversiones externas directas, debemos determinar un verdadero incentivo para la inversión, ya que África, pese a su clima propicio, aún no puede atraer inversiones externas directas.

Para la mayoría de los países, la tendencia descendente de recesión se ha detenido. Algunos han experimentado una recuperación económica moderada. En el Nuevo Programa se había calculado que en 1992 se necesitarían 30.000 millones de dólares estadounidenses en asistencia oficial para el desarrollo, y que esta suma debería aumentar en un 4% anual para mantener un índice de crecimiento del producto nacional bruto (PNB) del 6% anual para los países del África al sur del Sáhara. Hasta la fecha, la asistencia oficial para el desarrollo ha sido insuficiente para impulsar, menos aún sostener, el crecimiento económico africano.

Por lo tanto, exhortamos a los países desarrollados a cumplir cuanto antes su compromiso de lograr el objetivo aceptado de las Naciones Unidas del 0,7% del producto nacional bruto (PNB) en asistencia oficial para el desarrollo, como se indica en el párrafo 60 del informe.

El problema de la deuda de África socava todo esfuerzo para mejorar nuestro crecimiento económico. Se requieren medidas concretas y urgentes para que la carga pueda alcanzar un nivel susceptible de gestión. A nuestro juicio, a menos que las instituciones multilaterales adopten medidas innovadoras para reducir la deuda, persistirá la situación económica negativa.

La delegación del Reino de Swazilandia considera que, a fin de lograr resultados significativos y positivos para África a más tardar en el año 2001, debe apoyarse por todos los medios la voluntad política que llevó a la aprobación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, en aplicación de las recomendaciones del informe del Comité Especial Plenario de la Asamblea General encargado de preparar el examen de mediano plazo de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990.

El continente africano enfrenta una guerra económica. Recordemos a nuestros asociados en el exterior que, durante la segunda guerra mundial, reclutaron a los hijos de ese continente para librar una guerra en Europa. Eso se hizo en un claro espíritu de asociación. Algunos de nosotros podríamos haber nacido antes pero, debido a la segunda guerra mundial, nuestro nacimiento se demoró porque nuestro ancestros libraban una guerra en el exterior. Ya es hora de que esos países a los que prestamos asistencia en el exterior vengan a África y se sumen a nuestra guerra económica. Nuestra guerra es simple, ya que no mata a seres humanos. Los que vengan a ayudarnos regresarán a su patria con vida. Pedimos a nuestros asociados que vengan a apoyarnos para luchar y ganar la guerra económica que está asolando al continente africano.

Sr. Suamin (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, permítaseme expresar nuestro reconocimiento a Su Excelencia el Embajador Hisashi Owada, del Japón, por las útiles observaciones que realizó al presentar su informe como Presidente del Comité Especial Plenario de la Asamblea General encargado de preparar el examen de mediano plazo de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990. Estamos plenamente de acuerdo con él en que el desarrollo de África es uno de los mayores desafíos de esta era posterior a la guerra fría y en que el despegue económico de África no sólo mejorará el nivel de vida de su pueblo, sino que también tendrá un impacto positivo en la economía mundial en su conjunto.

Sobre esa base, considero que debemos abordar la aplicación del Nuevo Programa en la segunda mitad de este decenio teniendo en cuenta las recomendaciones aprobadas en el examen de mitad de período. En este contexto, deseo señalar que los esfuerzos de los países africanos para aplicar el Programa en los últimos años son muy encomiables y deben inspirar a la comunidad internacional para aumentar en gran medida su apoyo para promover el Nuevo Programa.

No obstante, pese a los esfuerzos incansables de los países africanos, el Programa dista de estar a la altura de las expectativas. Mucho queda por hacer por parte de la comunidad internacional. Aún abundan las deficiencias, que deben encararse con firmeza para revitalizar y fortalecer el proceso de aplicación del Nuevo Programa.

Nuestra tarea en este período de sesiones de la Asamblea es forjar el acuerdo de que las recomendaciones del examen de mitad de período se integren en el Programa para su aplicación en la segunda mitad del decenio. Habida

cuenta de que varias delegaciones ya han abordado adecuadamente las observaciones y recomendaciones del informe, me limitaré a tratar unas pocas cuestiones que mi delegación considera importantes.

Tomamos nota de que en el examen de mediano plazo del Nuevo Programa realizado en septiembre pasado se recomendó que se concentrara más atención y se tomaran medidas concertadas sobre la aplicación más rápida del Programa. Sin embargo, en el contexto actual, los países africanos enfrentan una situación peligrosa en la que, a menos que la comunidad internacional aborde en forma eficaz y concreta diversas cuestiones clave de desarrollo mundial, es probable que las perspectivas para el futuro sean bastante sombrías y que se vean frustradas las expectativas.

Por consiguiente, permítaseme concentrarme en algunas de las esferas en las que consideramos firmemente que la comunidad internacional debe aumentar de manera decisiva su apoyo al desarrollo africano.

En primer lugar, los recursos financieros comprometidos en el Programa no han estado a la altura de las expectativas. Habida cuenta de las singulares dificultades de algunos países africanos, incluida su falta de acceso a los fondos de desarrollo privados, es imperativo que se realicen nuevos esfuerzos para lograr efectivamente los objetivos del Programa. Debido a que, a falta de otros recursos, la asistencia oficial para el desarrollo es la fuente principal de apoyo financiero para África, la comunidad internacional debe tratar de cumplir su compromiso de lograr el objetivo aceptado de las Naciones Unidas del 0,7% del producto nacional bruto (PNB), incluidos los objetivos del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990.

También deben promoverse las inversiones en África, a través del apoyo a las iniciativas de inversión conjunta de capitales, la creación de instituciones y el desarrollo de los recursos humanos. Además, teniendo en cuenta el estancamiento persistente y aun el deterioro de la situación en algunos países, es conveniente que se aumenten los componentes concesionarios y el nivel de la asistencia para el desarrollo en África.

Otro factor que menoscaba constantemente los esfuerzos de desarrollo de África y al que debe prestársele una atención especial es la continuación de la situación de endeudamiento excesivo. La deuda externa —que en 1995 se encontraba al nivel de los 322.000 millones de dólares y en 1994 representaba el 38,3% de los ingresos por

exportación—, absorbe una porción exorbitante de recursos que podrían haberse destinado a fomentar el desarrollo a través de ahorros internos y corrientes de financiación externa para el desarrollo. Tanto las condiciones de Nápoles, que convino el Club de París, como la iniciativa reciente de las instituciones financieras internacionales para el servicio de la deuda multilateral son, sin lugar a dudas, pasos bien encaminados. En el informe del Comité Especial se exhorta a que estos esfuerzos se mantengan, lo cual es realmente muy importante. También es importante que reconozcamos que ningún enfoque parcial podrá por sí sólo corregir la situación. Lo que se necesita con urgencia es un enfoque global para que los países de África puedan reanudar sus esfuerzos en pro del desarrollo sobre una base sostenida y sustentable. Sin una estrategia decidida y audaz, el problema de la deuda nunca podrá resolverse de manera definitiva.

El comercio internacional, sobre todo después de la Ronda Uruguay, es un instrumento excepcional para generar ingresos en divisas y fomentar el desarrollo. Sin embargo, la rápida liberalización del comercio internacional y las disposiciones de la Ronda Uruguay han repercutido negativamente en muchos países en desarrollo. En consecuencia, como lo advirtió el Secretario General, los países africanos podrían encarar una pérdida de hasta 3.000 millones de dólares en divisas al final del siglo. Es por eso que es fundamental que la Organización Mundial del Comercio (OMC) observe muy de cerca esta situación crítica y busque la forma de paliar este problema. En este sentido, aplaudimos la propuesta de que se examine, en la próxima reunión de la Junta de Comercio y Desarrollo, un programa conjunto de la OMC, el Centro de Comercio Internacional y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) sobre la provisión de asistencia técnica a algunos países menos adelantados y otros países de África.

Otros aspectos que deben recibir la atención prioritaria de la comunidad internacional son: el apoyo a la potenciación de los recursos humanos, la diversificación de la economía de los países africanos —sobre todo de los que dependen de un solo producto básico o de un número limitado de ellos—, y el apoyo a los propios esfuerzos de África tendientes a la cooperación Sur-Sur. Dicha cooperación merece que la comunidad internacional la respalde a través de medidas diversas, entre las que se pueden mencionar los acuerdos trilaterales. Instamos a los países desarrollados a que brinden ese respaldo. Por nuestra parte, en Indonesia, ahora como en el pasado, seguimos estando plenamente comprometidos a cooperar para el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur. Seguimos desarrollando

nuestros programas y proyectos de cooperación Sur-Sur, especialmente en lo que se refiere a la cooperación técnica entre los países en desarrollo y los países africanos. Tenemos el propósito de desarrollar y fortalecer dichos programas en el futuro.

Para concluir, a medida que nosotros —la comunidad internacional—, nos adentrábamos en la segunda mitad de este siglo, ciertos hechos se han ido volviendo cada vez más evidentes. Uno de ellos es que todavía queda mucho por hacer para aplicar con éxito el Nuevo Programa. Para lograrlo, la comunidad internacional, a mi criterio, tiene que reforzar su apoyo y su asociación con medidas concretas y una planificación precisa. Indonesia se compromete a brindar su apoyo más pleno a todas las medidas que tengan como objetivo acelerar la aplicación del Nuevo Programa.

Sr. Hamdan (Líbano) (*interpretación del árabe*): Los problemas que agobian a todos los países de África, aunque difieren en gravedad, deben recibir una atención más ferviente de la comunidad internacional. Ello debe hacerse teniendo en cuenta las relaciones estrechas y los intereses comunes que unen a todos los miembros de la comunidad internacional y el destino que todos compartimos, ya que debemos reconocer que vivimos en una aldea planetaria en la que las fronteras geográficas no pueden proteger a los demás de los efectos físicos y mentales que causan estos problemas. Los problemas de África repercuten negativamente en el medio ambiente mundial y ponen a la conciencia del mundo cara a cara con tragedias humanitarias de millones de personas, que son cada vez peores a causa de las guerras y los conflictos que, además de provocar la muerte de cientos de miles de personas, han producido millones de refugiados debido a los elevados índices de pobreza, malnutrición y enfermedades contagiosas.

Por otro lado, la prosperidad de los países de África y el logro del desarrollo sostenible de este continente sin lugar a dudas contribuirá de manera dinámica a la promoción de la economía mundial y el aumento del bienestar general. África está repleta de recursos incalculables y puede dejar de ser una carga para el mundo y convertirse en un asociado activo que mejore la calidad de vida de la comunidad internacional. Estamos convencidos de que la inversión en la solución de los problemas de África es una inversión de una gran rentabilidad futura. Es cierto que la responsabilidad principal de la solución de estos problemas recae en primer término en los países del continente africano, pero la asistencia de la comunidad internacional sigue siendo fundamental para que dichos países puedan alcanzar sus metas.

La inversión en el ser humano sigue siendo el método más seguro para conseguir el desarrollo sostenible. La gestión de los recursos y el logro de la estabilidad política, social y económica dependen de las decisiones que toman los seres humanos. No podemos proponer enfoques teóricos para corregir los desequilibrios y solucionar los problemas, por más científicos que sean dichos enfoques, si no nos aseguramos primero de que estamos dando una respuesta humana. África ya ha hecho mucho en ese sentido. No obstante, todavía necesita más programas que se dirijan a la promoción de los recursos humanos. Este principio, naturalmente, se aplica a todos los países y regiones del mundo. Esa convicción bien pudo haber sido la que inspiró la organización de esta serie de grandes conferencias mundiales que se han venido celebrando desde comienzos del decenio de 1990, todas las cuales se concentraron en el bienestar humano.

Tuvimos el privilegio de trabajar durante algún tiempo en África, y el año anterior presidimos un grupo de miembros de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que visitó varios países africanos con el propósito de examinar de cerca los programas de cooperación que había emprendido allí. Quedamos plenamente convencidos de que los problemas sociales heredados constituyen el más grave de los obstáculos que dificultan el desarrollo sostenible de África. La lucha contra esos problemas no se puede llevar a cabo exclusivamente a través de diversos programas económicos. Deben existir también programas dirigidos a las comunidades locales con el fin de promover sus respectivas capacidades y de aumentar su integración en el proceso de desarrollo. La tecnología moderna proporciona un medio eficaz para la aplicación de dichos programas, y África debería poder contar con dicha tecnología y con los recursos de apoyo adecuados.

El hecho de centrarnos en los aspectos políticos y de gestión de los sistemas para la acción a nivel nacional en África no debería desviar nuestra atención de los diversos obstáculos reales que impiden el logro de las reformas estructurales deseadas. Las experiencias de otros pueden servir como ejemplos útiles, siempre que no nos limitemos a considerar solamente los resultados sino que examinemos las diversas etapas. La democracia, la necesidad de defender los derechos humanos, la eliminación de las manifestaciones de la corrupción y la adopción del concepto de responsabilidad nacional requieren una toma de conciencia pública de que se trata de una cuestión de convicción, y no de coerción.

El logro de los progresos deseados en estas reformas requiere un enfoque realista y un esfuerzo de largo plazo,

además de la cooperación de la comunidad internacional. Ha llegado el momento de esforzarnos en pro de otro modelo de relaciones internacionales basado en el aliento y el incentivo, y no en la disuasión y la intimidación. Además, es injusto que se responsabilice exclusivamente a África del hecho de que hasta el momento los programas de desarrollo no han logrado los resultados deseados. Los asociados de África también son responsables de ese fracaso. El deterioro de los precios de los productos básicos, la brutal explotación a que las transnacionales someten a los puntos débiles de los países africanos —en especial a través del fomento de la corrupción—, la falta de asistencia oficial para el desarrollo por parte de la comunidad de donantes, la retención de la tecnología necesaria y el endeudamiento han contribuido al fracaso de estos programas. La comunidad internacional debe reconsiderar su relación con África desde la perspectiva de la responsabilidad conjunta, y no desde la del socorro.

El Líbano expresa su solidaridad con África no sólo porque es un país en desarrollo sino también porque está unido a muchos de los países de ese continente por lazos vivientes que se remontan a 130 años atrás. Muchos emigrantes libaneses se establecieron en países africanos, se integraron en su trama social, humana y económica y pasaron a ser ciudadanos. No podemos olvidar que esos países abrieron sus puertas para recibir a decenas de miles de integrantes de nuestro pueblo durante el período de sufrimiento que padeció el Líbano entre 1975 y 1991. Por consiguiente, consideramos que la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas y las recomendaciones del examen de mediano plazo de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 adquieren especial importancia. Abogamos enérgicamente en favor de una respuesta colectiva positiva a la aplicación de esa Iniciativa y en favor de la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Comité Especial.

Para finalizar, queremos encomiar también las aportaciones, la asistencia y los programas de cooperación que ha brindado la comunidad de donantes, ya se trate de Estados, personas a nivel individual u organizaciones regionales e internacionales.

Sra. Dengo (Costa Rica) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de dirigirme a la Asamblea General en nombre del Grupo de los 77 y China con respecto al examen de mediano plazo de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, que se completó en septiembre de 1996. Quiero también aprovechar esta oportunidad para felicitar al

Embajador Owada por la manera atinada en que dirigió el proceso de examen.

El Grupo de los 77 y China acogen con beneplácito el resultado del examen de mediano plazo, que ha sido transmitido a la Asamblea General con la nota del Secretario General. En este sentido, tomamos nota también del informe de la Dependencia Común de Inspección, que figura en el documento A/50/885.

El carácter grave y complejo de los problemas que afronta África en la esfera del desarrollo requiere comprensión y solidaridad. En verdad, el examen de mediano plazo del Nuevo Programa confirma que, pese a que a lo largo de los últimos años parecen haberse producido algunos cambios favorables, tanto a nivel económico como a nivel político, las dificultades que afronta el continente africano se han visto exacerbadas por los diversos conflictos que han tenido lugar en algunas partes del continente. Por ese motivo, el Grupo de los 77 y China siguen convencidos de que África constituye un caso único que durante algún tiempo pondrá a prueba la cooperación internacional para el desarrollo.

La mayoría de los países africanos han seguido adoptando diversas medidas con el fin de mejorar el rendimiento de sus economías y de allanar así el camino para un crecimiento económico más sostenido y un desarrollo sostenible. Dichos países han emprendido una transformación de sus políticas macroeconómicas y han fortalecido la cooperación económica regional y subregional. Están promoviendo activamente la inversión privada y la cooperación Sur-Sur y han emprendido reformas políticas y sociales de largo alcance, tales como la intensificación del proceso de democratización y la participación de la sociedad civil en el proceso de desarrollo. Pese a las limitaciones existentes en materia de recursos, los países africanos están integrando los resultados de las diversas conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en sus planes y programas de desarrollo nacional.

Es imperioso que los países africanos continúen recibiendo un importante apoyo externo, en especial bajo la forma de asistencia oficial para el desarrollo, a fin de que puedan crear el entorno propicio a nivel nacional y establecer las condiciones necesarias para atraer las inversiones extranjeras y crear una base productiva que les permita participar y competir eficazmente en el mercado internacional.

Finalmente, el Grupo de los 77 y China están convencidos de que las medidas y recomendaciones urgentes

acordadas reflejan un intento concreto de lograr una respuesta centrada que permita aplicar para el año 2001 algunas de las esferas críticas detalladas en el Nuevo Programa. Es lo mínimo que puede hacer la comunidad internacional para apoyar los esfuerzos de África.

Deseo finalizar reiterando el firme compromiso y la solidaridad del Grupo de los 77 y China con el desarrollo de África y sus esfuerzos por acelerar la aplicación del Nuevo Programa. Como países en desarrollo, y en el espíritu de cooperación Sur-Sur, estamos dispuestos a prestar todo nuestro apoyo.

Sr. Gumbi (Sudáfrica) (*interpretación del inglés*): Sudáfrica participó activamente en el recientemente concluido examen de mediano plazo del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, que del 16 al 20 de septiembre de 1996 examinó la aplicación del Nuevo programa en los cinco últimos años. Refrendamos el resultado de ese examen, especialmente el informe del Comité Especial Plenario de la Asamblea General encargado de preparar el examen de mediano plazo del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990.

En este contexto, mi delegación desea dar las gracias al Presidente del Comité Especial Plenario de la Asamblea General, Embajador Owada, del Japón, por sus esfuerzos incansables en garantizar el éxito del examen de mediano plazo. También queremos dar las gracias a los dos Vicepresidentes de los Grupos de Trabajo, Embajador Samuel Insanally, de Guyana, y Embajador Alex Reyn, de Bélgica, así como al Relator, Sr. Dušan Rovenský, de la República Checa, por su labor durante el examen de mediano plazo.

Mi delegación cree que el debate en la Asamblea General sobre la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 es una oportunidad que acogemos con beneplácito para resaltar una vez más los desafíos a que se enfrenta el continente africano y el papel de la comunidad internacional para ayudar a los países africanos a enfrentarse a esos desafíos. Por tanto, es una ocasión de gran importancia. En este contexto, mi delegación también desea dar las gracias al Secretario General por su informe (A/51/228 y Add. 1). Igualmente, nos asociamos plenamente al proyecto de resolución que la Asamblea tiene ante sí relativo al examen de mediano plazo del Nuevo Programa.

El éxito de este examen de mediano plazo atestigua el compromiso continuo de la comunidad internacional con el desarrollo de África. Esto quedó resaltado por la

participación de muchas delegaciones y organizaciones internacionales y no gubernamentales en el examen de mediano plazo. Pero, en última instancia, fue la seriedad y determinación características de la participación de todas las delegaciones africanas que tomaron parte en el examen lo que garantizó que el resultado del proceso tuviera pertinencia y significado para los millones de africanos que continúan esperando un futuro mejor libre de hambre, enfermedades y analfabetismo.

Si bien mi delegación no tiene la intención de repetir aquí los debates que tuvieron lugar durante el examen del Nuevo Programa, queremos llamar la atención de la Asamblea hacia algunas de las recomendaciones principales que figuran en el informe del Comité Especial Plenario. Estamos plenamente de acuerdo con que la búsqueda de la democratización, el fomento y el respeto de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, el buen gobierno y la reforma administrativa son esenciales para crear un entorno que facilite el crecimiento y desarrollo sostenidos y sostenibles de África. También estamos totalmente de acuerdo con la idea de que la realización y profundización de las reformas económicas y las mejoras en las infraestructuras físicas e institucionales para atraer más inversiones directas nacionales y extranjeras son cruciales. La importancia del apoyo técnico y financiero complementario de la comunidad internacional a este respecto no se puede resaltar en demasía.

Nos alienta la atención que se ha dado a la necesidad de cooperación entre África y la comunidad internacional para fomentar el desarrollo africano creando condiciones favorables a fin de lograr la estabilidad en los flujos de capital privado y de prevenir la desestabilización derivada de los movimientos bruscos de esos flujos. Estamos de acuerdo con la recomendación del informe del Comité Especial Plenario de que las necesidades de desarrollo deben contar con una dimensión de desarrollo humano y que el pueblo es el centro de las preocupaciones de la comunidad internacional por lograr un desarrollo sostenible.

Nuestra participación en la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) subraya la importancia que concedemos a la integración económica subregional, con el objetivo final de aplicar plenamente el Tratado de Abuja por el que se estableció la Comunidad Económica Africana. Nuestra determinación de lograr la cooperación Sur-Sur queda demostrada por la creciente cooperación entre la SADC y el Mercado Común del Sur. Nuestra subregión desea ampliar esa cooperación Sur-Sur con otras subregiones del mundo en desarrollo.

Deseo recalcar nuestra firme creencia de que el mayor desafío ante la comunidad internacional respecto al desarrollo de África es abordar el dragón bicéfalo de la aplastante carga de la deuda externa y la excesiva dependencia de sus economías de los productos básicos. Hasta que no se aborden esos dos desafíos en particular, la capacidad de África para movilizar recursos a nivel nacional continuará obstaculizada y será inevitable que siga basándose en la escasa y decreciente asistencia oficial para el desarrollo y en los flujos de recursos externos.

Como conclusión, esas dos esferas son de importancia vital para los propósitos y objetivos del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 y deben ser abordados eficazmente por la comunidad internacional en los años que restan al Nuevo Programa. También subrayamos la importancia de aplicar las recomendaciones acordadas durante el examen de mediano plazo y, a fin de adelantar el logro de este objetivo, tenemos que recalcar la necesidad de contar con un mecanismo adecuado de seguimiento, vigilancia y evaluación a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas. A este respecto, consideramos que la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas tiene un gran papel que desempeñar como complemento del Nuevo Programa. Entre tanto, esperamos con interés la aplicación con éxito del Nuevo Programa así como su evaluación y examen final en el año 2002.

Sr. Jallow (Gambia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación ha tomado debida nota del informe del Comité Especial Plenario de la Asamblea General encargado de preparar el examen de mediano plazo del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990. También tomamos nota de la dirección de ese Comité por el Embajador Hisashi Owada, del Japón, y sus capaces Vicepresidentes, el Embajador Samuel Insanally, de Guyana, el Embajador Alex Reyn, de Bélgica, y el Embajador Réwaka, de Gabón.

Mi delegación apoya plenamente el proyecto de resolución sobre la cuestión y recomienda enérgicamente que la Asamblea General lo adopte por unanimidad como una expresión del respaldo continuo de la comunidad internacional al Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990. El resultado del examen de mediano plazo del Nuevo Programa reafirma, entre otras cosas, el acuerdo duradero entre África y la comunidad internacional a fin de velar por la aplicación del Nuevo Programa y por el logro de las metas y objetivos dentro del plazo establecido. El examen de

mediano plazo confirmó que para la aplicación del Nuevo Programa en la segunda mitad de su fase de ejecución será necesario contar con una mayor adhesión a los compromisos formulados, una mayor y consistente prestación de los recursos necesarios, un ámbito propicio para la consecución de sus objetivos y un enfoque más eficientemente coordinado y coherente para el proceso de aplicación.

Según el informe sobre el examen de mediano plazo, aún no se ha alcanzado el nivel estimado de movilización de recursos para el Nuevo Programa ni tampoco se han logrado los objetivos fundamentales en materia de desarrollo, en particular el objetivo de alcanzar una tasa de crecimiento anual promedio del producto nacional bruto real de por lo menos el 6% en los países africanos.

La Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas han venido examinando en forma constante la aplicación del Nuevo Programa, lo que refuerza la importancia que se le otorga a su aplicación fructífera al tiempo que se reconocen sus aciertos y deficiencias. La deuda pendiente es uno de los principales factores que obstaculizan el éxito de la aplicación del Nuevo Programa e impiden la recuperación económica acelerada de África, ya que la deuda sigue creciendo en volumen a pesar de las medidas orientadas a reducirla que se introdujeron desde el comienzo del Nuevo Programa. Por lo tanto, es importante formular nuevas iniciativas que vayan más allá de las condiciones de Toronto, de la iniciativa realizada de Trinidad y Tabago, de las condiciones de Nápoles, de los programas en ejecución bilaterales y multilaterales de alivio de la deuda y de las actuales iniciativas de mercado para reestructurar la deuda privada.

La aplicación de las iniciativas para la reducción de la deuda adoptadas por la comunidad internacional en el decenio de 1990 no ha arrojado los resultados positivos deseados en su totalidad. Esas iniciativas no se equipararon a la magnitud y la complejidad de la carga de la deuda externa de África. Observamos que la deuda bilateral aumenta en forma constante y sigue siendo el componente principal de la deuda externa de África. Sin embargo, el tratamiento de alivio presentado hasta ahora, aparte de aliviar en forma temporaria a los países africanos de la carga de la deuda bilateral, no ha proporcionado el alivio necesario para todos los Estados africanos, independientemente de su clasificación de países de medianos ingresos, levemente endeudados o fuertemente endeudados.

En segundo lugar, la situación se agrava por la creciente mora en el pago del servicio de la deuda. El hecho

de que África no haya cumplido con sus obligaciones en materia de la deuda externa ha erosionado la confianza en las economías africanas y, en consecuencia, ha dificultado la atracción de nuevas inversiones de fuentes que no sean las instituciones multilaterales. Al respecto, la situación de la deuda, lamentablemente, no se ha modificado a pesar de los esfuerzos realizados por África y la comunidad internacional a fin de formular en forma conjunta una iniciativa o estrategia apropiada y aceptable para el alivio de la deuda. La deuda externa de África sigue en aumento, y en 1994 excedió los 310.000 millones de dólares. Mi colega de Ghana pudo confirmar que en la actualidad asciende a 320.000 millones de dólares. El servicio de la deuda ha alcanzado ahora un promedio de 28.000 millones de dólares, lo que excede en gran medida el objetivo anual de 9.000 millones de dólares recomendado por el Nuevo Programa.

Otro de los factores de la deuda pendiente que obstaculiza el desarrollo sostenido y el crecimiento económico de los países africanos es la disminución de la inversión extranjera directa. Los antecedentes señalan que si bien la inversión extranjera directa ha venido creciendo en forma importante en otras regiones del mundo en el decenio de 1990, no se ha registrado un crecimiento significativo en África y, por lo tanto, tampoco se ha podido introducir en la región la transferencia de tecnología y los conocimientos especializados que trae consigo.

En este decenio, África ha recibido menos del 2% de las corrientes de inversión extranjera directa, y se ha mantenido un nivel de corriente de unos 3.000 millones de dólares por año. El bajo nivel de inversión extranjera directa en África, concentrada en su mayoría en las industrias petrolífera y minera, entraña un incumplimiento de los compromisos y objetivos establecidos con arreglo al Nuevo Programa. La disminución de las corrientes de inversiones extranjeras directas ha afectado seriamente la capacidad de África de comercializar sus productos, mejorar sus conocimientos técnicos en los diversos sectores de la economía y mantener el interés de las posibles inversiones.

Los beneficios acumulativos de África, producto de la globalización y la liberalización, se han visto limitados por la escasa participación de África en el comercio mundial y las fuerzas de mercado mundiales desventajosas, contrarias a los objetivos del Nuevo Programa, los acuerdos de la Ronda Uruguay y otras tasas favorables proporcionadas por sus asociados para el desarrollo. Las exportaciones de África representan menos del 3% del volumen total del comercio mundial como resultado de las restricciones

arancelarias y de acceso que siguen imponiéndose pese a los compromisos contraídos con arreglo al Nuevo Programa.

África ha realizado enormes esfuerzos para lograr los objetivos establecidos en el Nuevo Programa de conformidad con sus diversos compromisos y obligaciones. Al respecto, observamos que ha avanzado el proceso de democratización de África en este período y se ha prestado una mayor atención a los principios aceptados de buen gobierno, democracia, estado de derecho y el respeto y el mantenimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Con el mismo espíritu, los Gobiernos africanos están asignando una mayor parte de los presupuestos nacionales a la construcción de sus infraestructuras socioeconómicas, en particular al fortalecimiento de los sectores de la salud, la educación, el empleo, el medio ambiente, las comunicaciones y el transporte. Las ganancias producto de esas inversiones siguen siendo escasas debido principalmente a la limitada asignación de recursos, así como a la presencia de otros factores que obstaculizan el desarrollo sostenido en esas esferas.

La pobreza es otro factor vinculado a esos obstáculos. La incidencia de la pobreza en África es generalizada y ha repercutido en forma negativa en los esfuerzos realizados por África para lograr el desarrollo humano sostenible y el crecimiento y la recuperación económicos. La incapacidad de formular una estrategia efectiva para la erradicación de la pobreza en África ha empeorado el creciente problema de la pobreza. El compromiso contraído por la comunidad internacional para la erradicación de la pobreza en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, debe, dentro del marco del Nuevo Programa, garantizar la prestación de más asistencia y recursos para la erradicación de la pobreza en África, que hoy está a la zaga de otras regiones del mundo en la lucha contra la pobreza absoluta y su erradicación.

La aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990

durante la segunda mitad del Programa exigirá gran esfuerzo de parte de África y la comunidad internacional para superar los obstáculos y deficiencias identificados; hay que consolidar los éxitos del Nuevo Programa logrados hasta la fecha. También es necesario que los participantes se mantengan firmes en su responsabilidades y compromisos colectivos, que son tan cruciales para la aplicación con éxito del Nuevo Programa. Está previsto que la recientemente emprendida Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas complementa al Nuevo Programa y le proporcione el estímulo que tanto se necesita para garantizar su aplicación eficaz.

El principal interés en cuanto a la aplicación con éxito del Nuevo Programa sigue siendo responsabilidad de África, que, entre otros aspectos, debe seguir trabajando para movilizar con éxito la suma exigida de 82.500 millones de dólares. La preocupación y el compromiso de la comunidad internacional debe ser facilitar la aplicación eficaz del Nuevo Programa a fin de mejorar las condiciones socioeconómicas y los niveles de vida en los países africanos por medio del crecimiento económico.

Programa de trabajo

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los representantes que para facilitar la celebración de la elección de miembros de la Comisión de Derecho Internacional, bajo el subtema a) del tema 17 del programa, el lunes 11 de noviembre de 1996, procederemos, de conformidad con la práctica establecida, a tratar de obtener una decisión de la Asamblea General sobre la cuestión de solicitar a la Secretaría que publique una lista revisada y actualizada de los candidatos en la que figuren todas las presentaciones recibidas. El Presidente de la Asamblea General tiene previsto consultar a la Asamblea al respecto en nuestra próxima sesión plenaria, mañana 5 de noviembre de 1996, por la mañana.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.